



Ministerio de Deportes

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo, D. N.
28/12/2017

MDR-INT-2017-15335

Gustavo Montalvo
Ministro
Ministerio de la Presidencia
Su Despacho. -

Distinguido Señor Ministro:

Atendiendo su Comunicación PR-IN-2017-25572 de fecha 09/10/2017, tenemos a bien remitirle la Memoria Institucional correspondiente al año 2017 de este Ministerio de Deportes, para los fines correspondientes.

Reiterándonos a su disposición para cualquier necesidad de información adicional, le saluda con alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Lic. Danilo Díaz Vizcaino
Ministro



Francielis Montalvo
2/1/2018



República Dominicana



**Ministerio de Deportes y Recreación
(MIDEREC)**



Memoria Institucional 2017

**SANTO DOMINGO, D. N., REPÚBLICA DOMINICANA
DICIEMBRE 2017**



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEPORTES

MEMORIA INSTITUCIONAL 2017

**SANTO DOMINGO, D. N,
REPÚBLICA DOMINICANA
DICIEMBRE 2017**

I. Índice de Contenido	
II. Resumen Ejecutivo	4
III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)	9
IV. Resultados de la Gestión del año	
a) Metas Presidenciales	
1.Fortalecimiento del Deporte Universitario	11
2.Fortalecimiento del Deporte Escolar	14
3. Fortalecimiento del Deporte Federado y Alto Rendimiento	17
4. Programa de Mantenimiento y Remozamiento de Obras Deportivas a Nivel Nacional	20
5.Realización y Participación en Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales.....	23
6.Realización de Juegos Deportivos Nacionales	27
7.Firma Pacto Nacional del Deporte.....	31
8.Creación del Sistema de Gestión del Deporte.....	32
9.Realización y Participación Deporte en el Exterior.....	51
10. Incentivar la Practica de actividades Recreativas y Deportivas en el Tiempo Libre....	52
b) Indicadores de Gestión	
1. Perspectiva Estratégica	
i. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.....	57
ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	64
2. Perspectiva Operativa	
i. Índice de Transparencia.....	83
ii. Normas de Control Interno (NCI).....	90
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	92

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.....	95
v. Auditorias y Declaraciones Juradas.....	95
3. Perspectiva de los Usuarios	
i. Sistema de Atención Ciudadanas 3-1-1.....	96
c) Otras acciones desarrolladas	
• Departamento Jurídico	98
• Director Nacional Provincial.....	105
• Oficina Genero y Deporte.....	106
• Comisión Nacional de Lidas de Gallo	107
• Dirección de Comunicaciones.....	108
• Direccion Administrativa.....	116
V. Gestión Interna	
a) Desempeño Financiero.....	126
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	128

II. RESUMEN EJECUTIVO:

El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) continuó en el 2017 trabajando enfocado en un claro objetivo: llevar la práctica deportiva a todos los dominicanos, para dar fiel cumplimiento al mandato constitucional que declara que *“Toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación. Corresponde al Estado, en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades”*.

Para direccionar adecuadamente este esfuerzo, en MIDEREC hemos definido tres grandes ejes de acción: 1. El Deporte como Derecho Fundamental, 2- El Pacto Nacional del Deporte y 3- El Deporte como Marca País, que en el 2017 se han desarrollado de la manera siguiente:

El Deporte como Derecho Fundamental.

Hemos estado trabajando en facilitar o crear los escenarios para que los dominicanos puedan ejercer su derecho constitucional de la práctica de un deporte o integración en una actividad recreativa que fomente buenos hábitos de salud. También hemos recuperado espacios urbanos y de involucramiento de la comunidad, poniéndola a participar, a compartir y a competir a través de eventos que han apoyado esta finalidad.

Trabajamos para institucionalizar lo que hemos denominado el Ciclo Deportivo Dominicano, con la celebración de un circuito de eventos que impacten los jóvenes desde los 15 años hasta la posibilidad de formar parte de nuestros atletas de alto rendimiento, que dignamente nos representen en eventos internacionales, incluyendo las olimpiadas.

Este circuito de eventos lo constituyen: Juegos Deportivos Escolares-Juegos Deportivos Universitarios-Juegos Patrios-Juegos Nacionales.

En la Escuela

De forma estrecha y con todo el apoyo técnico requerido, trabajamos la celebración de unos exitosos VIII Juegos Escolares Deportivos Nacionales del 3 al 10 de diciembre, con la participación de más de tres mil atletas estudiantiles que representaron a los más de cinco mil centros educativos a nivel nacional compitiendo en 22 disciplinas, curriculares, co-curriculares y no curriculares, en las ramas masculina y femenina: ajedrez, atletismo, atletismo paralímpico, baloncesto, baloncesto 3X3, baloncesto paralímpico, balonmano, béisbol, bádminton, bádminton paralímpico, boxeo, fútbol sala, gimnasia, judo, karate, lucha, softbol, tae kwon do, tenis de mesa, tenis paralímpico, levantamiento de pesas, orientación, voleibol y voleibol de playa.

En definitiva, damos pasos para que la práctica deportiva se inicie en las escuelas, lo cual va a implicar una transformación del modelo deportivo de la República Dominicana y provocará una revolución de la actividad.

En la Universidad

La promoción de los deportes universitarios es lo que seguirá a esa iniciación en las escuelas. Así en el 2017 implementamos un nuevo proceso que va a convertir al deporte universitario en uno de los escenarios de competición por excelencia para la detección de talentos y para promover la práctica del deporte en la República Dominicana: Los Juegos Universitarios Nacionales 2017, que fueron disputados en el Distrito Nacional, en una variación de formato que incluyó competencias en 11 disciplinas deportivas (ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol sala, judo, karate, taekwon-do, tenis, tenis de mesa y voleibol, todos en masculino y femenino, así como béisbol en varones), y la participación de 26 centros de estudios superiores de diferentes puntos del país.

En el Barrio

Este programa de adecuación de “Cien canchas en 100 días” en el gran Santo Domingo, y que, cumplido, continuó en enero y meses siguientes con 30 canchas en 30 provincias y luego con “Vamos hacia allá”, que incluyó reparar campos de béisbol y softbol en distintos puntos del país. Estas iniciativas derivaron en alianzas estratégicas, ya que motivaron a sectores oficiales y privado, y que numerosas empresas, ayuntamientos y gobernaciones provinciales apoyaron al Ministerio de Deportes, al punto que se rehabilitaron más de 350 espacios deportivos que dan cabida a que cientos de miles de dominicanos tengan acceso permanente a la práctica atlética, los ejercicios físicos y la recreación.

Durante la Semana Santa, en el mes de abril, el MIDEREC implementó los Campamentos Recreativos a cargo de sus técnicos y recreólogos, los cuales se instalaron en las 32 provincias, incluido el Gran Santo Domingo, en los que se llevaron a cabo torneos y eventos deportivos, recreación para toda la familia, en los que se estima participaron más de 500,000 (medio millón) de dominicanos.

El Deporte en Tiempo Libre y la Recreación, en lo que va del año, ha beneficiado 52,468 niños en edades de 4-6 años, 71,886 niños de 7-12 años, 105,418 jóvenes de 13-16 años, y adultos 307,829 personas. En la recreación activa, los varones representan el 45.91%, las damas el 30.46 %, mientras que el 23.63 % representa la recreación pasiva.

En el Programa Salud y Deporte, tenemos 41 profesores en 68 ubicaciones a nivel nacional los cuales han beneficiados a 581,243 personas, representando solo el 6.52% el sexo masculino, y un 85.28% el femenino, donde el resto (8.2%) son niños menores de 12 años. En este programa sugerimos trabajo de fuerza, taichí y yoga para levantar la participación del sexo masculino. El mayor logro en esta gestión, fue la participación y el reconocimiento

al programa Deporte y Salud, como uno de las 3 mejores participaciones en la semana muévela, organizado por Brasil.

Juegos Nacionales / Juegos Patrios

Trabajamos en el rescate y continuidad de los Juegos Deportivos Nacionales en un ciclo cada dos años y como consecuencia la restauración de los Juegos Patrios de Nueva York con una participación de más 1,300 atletas, Puerto Rico, Miami, y por primera vez los de Europa Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Noruega, Reino Unido Suiza, Luxemburgo y España con una participación de más de 2000 atletas con el objetivo expreso, que donde quiera que haya un dominicano, tenga acceso a la actividad deportiva.

La celebración de los XIV Juegos Deportivos Naciones Hermanas 2018, constituye una de las Metas Presidenciales de mayor impacto a favor de la juventud en procura de mejores resultados en las competencias internacionales.

El Pacto Nacional del Deporte.

Esto lo constituye la coordinación de esfuerzos que estamos realizando con organizaciones e instituciones que están vinculadas con el quehacer deportivo, con buenos resultados que se evidencia en el clima favorable que está permitiendo llegar más lejos de lo que pudiéramos trabajando solos como MIDEREC.

En ese sentido, trabajamos estrechamente en acuerdos con el Comité Olímpico Dominicano, las Federaciones Deportivas, los Ministerios de Educación, de Ciencia y Tecnología, Cultura, INVI, DIGEPEP, MOPC, Universidades, Empresarios, Ayuntamientos, etc.

Con un criterio de gradualidad y mediante un intenso plan de acción estamos desarrollando todo los trabajos del convenio de colaboración que hemos firmado con el Ministerio de Educación (MIDERD) para fomentar y desarrollar el deporte en las escuelas de nivel básico, medio y secundario, hacia un modelo de desarrollo deportivo y mejora de calidad de la calidad de vida de los estudiantes dominicanos, que incluye: a) la realización conjunta de los Juegos Deportivos Escolares, hacia los Juegos Universitarios y hacia los Juegos Nacionales. b) La creación del Programa Nacional de Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar para ser aplicado a nivel secundario, c) Crear la figura de los Monitores Deportivos, d) Fortalecer los Clubes Deportivos Escolares en cada centro educativo y monitorear su funcionamiento, e) Aumentar la cantidad de Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE)

a nivel nacional hasta tener uno (1) por Regional, Incluyendo compartir el mantenimiento de las instalaciones deportivas de los CIDE y apoyo técnico del MIDEREC, f) Someter para aprobación del Consejo Nacional de Educación los Centros de Excelencia Académica (CED) que funcionarían como escuelas de especialización deportiva para la escolarización y desarrollo de talentos deportivos en las diferentes disciplinas, g) Llegar a acuerdo con MLB y academias de béisbol de grandes ligas con sede en RD para facilitar acceso, permanencia y finalización de los estudios primarios y secundarios de los prospectos, h) Apoyo técnico y logístico y seguimiento a talentos deportivos escolares que se destaquen en los recién celebrados Juegos Deportivos Escolares, i) Crear oferta formativo técnico-profesional orientada a actividad física deportiva, j) Crear un programa de extensión para uso de instalaciones deportivas escolares.

Deporte como Marca País.

Se trata de un gran esfuerzo que hacemos conjuntamente con el Comité Olímpico Dominicano y con las federaciones deportivas en las distintas disciplinas para colocar en el mapa mundial del deporte a la Republica Dominicana, proyectar nuestro país a través del deporte en todos los escenarios internacionales, que hacen fortalecer nuestra identidad como dominicanos. El orgullo de ser dominicanos, el orgullo de ver nuestra bandera y nuestro himno entonarse en playas extranjeras, a través de nuestros héroes deportivos.

En MIDEREC, estamos preparando los 347 entrenadores capacitados en los niveles de perfeccionamiento deportivo y alto rendimiento para el trabajo con los talentos, 412 técnicos formados en arbitraje, manejo de mesa técnica, organización deportiva y organización de eventos. En este programa participaron 685 mujeres vinculadas al trabajo técnico deportivo, y se garantizó unos 231 empleos transitorios en estos menesteres.

A partir de este plan 1,968 deportistas extranjeros utilizaron las facilidades deportivas de Republica dominicana, 375 atletas de alto rendimiento dominicanos que se foguearon con los deportistas extranjeros y tres federaciones internacionales escogieron al país como centro de desarrollo para la región, uniéndose a la de voleibol que ya estaba establecida en el territorio nacional. (karate, judo, softbol), lo cual garantiza una afluencia continua de deportistas internacionales al territorio nacional.

Los 484 atletas registrados en el programa PARNI recibieron los beneficios de la alimentación, en donde 350 atletas reciben cada día raciones alimenticias, 484 atletas reciben

un honorario mensual, 473 atletas y sus dependientes ya adquirieron sus nuevos carnets de seguro médico y de vida, proceso que está en ejecución.- De igual forma, 101 atletas se encuentran alojados permanentemente en la Villa de las Américas.- Como un proceso novedoso se destaca la entrega de 373 iPad a igual número de atletas para su integración a una plataforma tecnológica de los asuntos relativos a su práctica y desarrollo deportivo.

Fue celebrado en el país el Clásico Mundial de Béisbol 2017 y el MIDEREC acudió al respaldo de grandes atletas homenajeados por equipos de Grandes Ligas, como a David Ortiz en Boston, Vladimir Guerrero en Los Ángeles; actividades con el también ex astro Pedro Martínez en Managua; así como numerosos agasajos en la sede de la cartera deportiva a selecciones nacionales como las Reinas del Caribe y demás selecciones femeninas de voleibol, la masculina de ese deporte y de baloncesto juveniles y de otros deportes que obtuvieron logros en el exterior; así como equipos campeones nacionales de diferentes disciplinas. La última de esa manifestación de engrandecer los valores deportivos, fue el apoteótico recibimiento que organizó a nuestra estrella del béisbol Adrián Beltré el 11 de noviembre, por convertirse en el primero de los nacidos en territorio nacional en arribar a los 3,000 hits, así como una carrera inmaculada por 20 años y su disposición a representar el país en varias versiones del Clásico Mundial.

XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Americano del Deporte (CADE)

Nuestro país fue sede en 2017 de la XVII Asamblea Ordinaria del Consejo Americano del Deporte (CADE) y la XXII Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), con la participación de Ministros y delegados de 31 países: Estados Unidos, España, Portugal, México, Canadá, Colombia, Chile, Venezuela, Perú, Argentina, Brasil, Puerto Rico, Cuba, Perú y Costa Rica, Barbuda y Antigua, Bonaire, Curazao, Barbados, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, St. Kitts & Nevis, Suriname, Uruguay, Aruba, Guayana, Paraguay y Haití. Así como las máximas autoridades de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA).

Dicho evento trabajó una cargada agenda de reuniones, firmas de acuerdos bilaterales y tratamiento de temas, como el antidopaje y concluyó con éxito eligiendo a unanimidad a la República Dominicana para que continúe al frente del organismo Continental para el periodo 2017-2019, mediante la Declaración de Santo Domingo, firmada por todos los países presentes.

III. INFORMACION INSTITUCIONAL

Misión

Garantizar la aplicación de los productos, programas y actividades que conforman los ejes esenciales y transversales para que la población en general con especial atención las personas residentes en las zonas más deprimidas, reciban los beneficios de la actividad física, el deporte y la recreación en el ámbito de una democracia participativa y transparente.

Visión

Establecer un nuevo modelo de desarrollo del deporte que permita la igualdad de derechos y oportunidades de las ciudadanas y ciudadanos de la República Dominicana a practicar la actividad física, el deporte y la recreación como parte de su cultura general y para mejorar sus condiciones físicas y psíquicas sostenibles en sus etapas de crecimiento desarrollo y decrecimiento apuntando hacia el 2030, como lo indica la Estratégica Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (ley 1-12) y que se articulan con los siguientes ejes esenciales:: Deporte Escolar y Universitario, Deporte de Tiempo Libre y la Recreación, Deporte Federado y de Alto Rendimiento, Infraestructura Física Medio ambiente y cultura del deporte, Frontera y deporte, y los ejes transversales: Capacitación deportiva, Deporte y Genero, Deporte Adaptado, Deporte Inclusivo.

Principales Funcionarios

Lic. Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Ministro de Deportes.

Lic. Juan José Báez, Vice-Ministro Administrativo.

Lic. Marcos Díaz, Vice-Ministro de Deporte Escolar y Universitario.

Arq. Vernice Páez, Vice- Ministro de Instalaciones Deportivas.

Lic. Soterio Ramírez, Vice-Ministro de Recreación y Tiempo Libre.

Lic. Emmanuel Trinidad, Vice-Ministro Deporte Federado y de Alto Rendimiento.

Lic. Aníbal Reyes Portorreal, Vice-Ministro Técnico.

Base Legal

La Base Legal del Ministerio de Deportes se encuentra depositada en el Ministerio de Administración Pública.

1-**Ley No. 356-05** General de Deportes, de fecha 30 de agosto de 2005,

RESOLUCIONES AÑO 2017

1. **Resolución No.001-2017**, que designa la Comisión Nacional de Lidias de Gallos.
2. **Resolución No. 002-2017**, que designa el Comité Administrador de los Medios Web (camweb) del Ministerio de Deportes y Recreación.
3. **Resolución No. 003-2017**, que declara de urgencia La Compra de un UPS de 30KVA.

RESULTADOS DE LA GESTION DEL AÑO

Metas Presidenciales.

1. Fortalecimiento del Deporte Universitario

La Comisión Nacional de Deporte Universitario realizó la celebración de los Juegos Universitarios Nacionales 2017 del 28 de septiembre al 8 de octubre. El Ministerio de Deportes (MIDEREC), El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) y más de 2,000 Estudiantes Atletas de 26 Universidades Nacionales registrada para este evento fueron los protagonistas de esta fiesta deportiva. Para la realización de estos juegos la preinscripción de todas las Instituciones de Educación Superior finalizó el 31 de julio y las inscripciones oficiales de participación finalizaron el viernes 1ro de septiembre. Donde se entregó el Calendario oficial de los juegos.

26 universidades en 11 Disciplinas Deportivas disputaron durante 10 días la supremacía del Deporte Universitario. Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Béisbol en la rama masculina, Fútbol de Salón en la rama Femenina, Judo, Karate, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa y Voleibol fueron los deportes que bañaron de júbilo el Deporte Universitario. En los Deportes por equipos (Baloncesto, Béisbol en la rama masculina, Fútbol de Salón Femenino y Voleibol) se realizaron partidos de ronda eliminatorias los días sábado 16, domingo 17, viernes 22, sábado 22, domingo 23 y miércoles 27 de septiembre).

La inauguración se llevó a cabo el 28 de septiembre en el Palacio de Voleibol con la participación de las autoridades de ambos Ministerios, MIDEREC Y MESCYT, Autoridades y Directores de deportes de las universidades participantes, presidentes y miembros de las

Federaciones Nacionales, miembros del Comité olímpico dominicano, personal Técnico, periodistas y público en general.

Finalizaron las competencias el 8 de octubre y 16 Universidades se galardonaron en los Juegos donde la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) fue la campeona indiscutida de los juegos seguida por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) con el tercer lugar. La gala de premiación se realizó en los Salones de Gala de la compañía Claro, copatrocinadora de los Juegos.

Universidades Participantes

1. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
2. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
3. Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
4. Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC)
5. Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
6. Universidad Nacional Adventista (UNAD)
7. Universidad Católica Nordestana (UCNE)
8. Universidad Iberoamericana (UNIBE)
9. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM)
10. Universidad de organizaciones y Métodos (O Y M)
11. Universidad Central del Este (UCE)
12. Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
13. Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)
14. Universidad del Caribe (UNICARIBE)
15. Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
16. Instituto Tecnológico Las Américas (ITLA)
17. Universidad Social Agraria (ISA)
18. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
19. Instituto Tecnológico Social Comunitario de Santo Domingo (ITSC)
20. Instituto de Psicología Industrial (UPID)
21. Universidad tecnológica de Cotuí (UTECO)
22. Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATCI)
23. Instituto Superior de la Defensa (INSUDE)
24. Academia Policial MG. Félix Hermida Peguero
- 25. Instituto Especializado de Estudios Superior Loyola (IEESL) NO PARTICIPO**
- 26. Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR) NO PARTICIPO.**

Pre inscripción Universidades en Los Juegos Nacionales Por Disciplina Deportiva		
AJEDREZ	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UCATEBA, UCSD, INTEC, ISA, UTESA, UNPHU, UNIBE, ITLA
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UTESA, UCSD, INTEC, ISA, UTESA, UNPHU, UNIBE
ATLETISMO	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UCSD, UNPHU, UCATEBA, ITLA, IEESL, UTESUR
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UNPHU, UNICARIBE
BALONCESTO	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UCATEBA, UCSD, INTEC, ISA, UTESA, UNPHU, UNIBE, ITLA
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UTESA, UNPHU, UNICARIBE
BEISBOL	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, INTEC, ISA, UTESA, UNPHU.
	Femenino	ISFODOSU
FUTSAL	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UCATEBA, UCSD, INTEC, ISA, UTESA, UNPHU, UNIBE, UCATEBA, IEESL
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCNE, ISA, UNPHU, UNIBE, UNICARIBE
JUDO	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU, UNICARIBE,
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU, UNICARIBE
KARATE	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU
TAEKWONDO	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU, IEESL
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, UNICARIBE, UTESA, UNPHU, IEESL
TENIS	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCNE, UNICARIBE, INTEC, UNPHU, UNIBE, UNICARIBE
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCNE, UNICARIBE, INTEC, UNPHU, UNIBE, UNICARIBE
TENIS DE MESA	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCNE, ITSC, INTEC, UTESA, UNPHU, UNIBE, ITLA
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, ITSC, INTEC, UTESA, UNPHU, UNIBE, IEESL, UTESUR
VOLEIBOL	Masculino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UCSD, ISA, UNPHU, INSUDE, P.N., UNICARIBE,
	Femenino	ISFODOSU, UASD, PCMM, UNEV, OYM, UNAPEC, UCE, UCNE, ITSC, UNICARIBE, UCSD, INTEC, ISA, UNPHU, UCATEBA, ITLA

2. Fortalecimiento del Deporte Escolar

Busca motivar la participación de estudiantes a la práctica deportiva, esto para conseguir el fomento de una cultura de práctica de actividades deportivas y la formación de hábitos de sano aprovechamiento del tiempo libre.

Consiste en de visitas de los diferentes centros educativos, a los grandes complejos de instalaciones deportivas, donde entrenan las selecciones nacionales de los deportes que se practican en el país. En estas visitas los jóvenes escolares son recibidos por deportistas destacados; campeones olímpicos, panamericanos, centroamericanos y mundiales, podríamos insertar a jóvenes interesados en deportes que regularmente no se practican. Los jóvenes escolares pueden verse motivado por la práctica deportiva tradicional, además, por otros deportes que le resulte atractivos, no solo por su complejidad técnica, sino también por el uso de determinada instalaciones o condiciones de entrenamiento.



El programa tiene como objetivo: Utilizar las instalaciones deportivas como estrategia de promoción del deporte en escolares, ofreciendo experiencia de compartir con deportistas destacados a manera de contribuir a la formación integral de los jóvenes estudiantes. También busca motivarlos a practicar deportes tradicionales y no tradicionales en su comunidad como una forma de inserción a los espacios de participación de la sociedad. Y proyectar formas alternativas de ocupar su tiempo libre en actividades productivas: deporte, arte, cultura, etc.

COMPETENCIAS DEPORTIVAS



ESCOLARES

La idea central de este proyecto se encamina en la organización y desarrollo de los convivios y las competencias deportivas escolares, con la coordinación del Ministerio de Educación e INEFI, de forma tal que resulte un sistema de acciones estructuradas sobre la creación de espacios para incentivar el talento deportivo en situaciones reales de competición deportiva escolar.

Para estas competencias deportivas escolares nos apoyamos en las direcciones provinciales y los colaboradores en todo el territorio nacional, así como en el Ministerio de Educación, de manera que se puedan gestionar las actividades deportivas desde y para el mismo territorio provincial.

Estas actividades t sirven para motivar a los jóvenes a participar en otros espacios que plantea el programa **“Escuela y Deporte”**.



Los jóvenes escolares pueden verse motivados por la práctica deportiva tradicional, además, por otros deportes que les resulten atractivos, no sólo por su complejidad técnica, sino también por el uso de determinadas instalaciones o condiciones de competición.

Algunos de los objetivos de este programa son: Crear espacios para compartir y competir en los diferentes deportes, en convivios y las competencias, de forma tal que resulte un sistema de acciones estructuradas encaminadas a incentivar el talento deportivo en situaciones reales de competición deportiva escolar. También motivar a los jóvenes escolares a practicar

deportes tradicionales y no tradicionales de su comunidad como una forma de inserción a los espacios de participación de la sociedad.

Ejemplo de estas competencias fueron: **la Copa Nacional de Atletismo Escolar y el Torneo Nacional de Béisbol Infantil, entre otras competencias.**

3. Fortalecimiento del Deporte Federado y Alto Rendimiento

El Vice-Ministerio de Deportes Federados y Alto Rendimiento, está encargado por mandato de la ley 356-05 y la resolución del MAP005/2013, de planificar, organizar, dirigir y ejecutar los programas de apoyo al desarrollo y fomento del deporte de alto rendimiento.

Tras el objetivo de cumplir con la misión y visión del Vice-Ministerio de elevar la capacidad competitiva de nuestros atletas, mejorando la productividad de los programas ofrecidos, los 484 atletas registrados en el programa recibieron los beneficios de la alimentación, en donde 350 atletas reciben cada día raciones alimenticias, 484 atletas reciben un honorario mensual, 473 atletas y sus dependientes ya adquirieron sus nuevos carnets de seguro médico y de vida. De igual forma, 101 atletas se encuentran alojados permanentemente en la Villa de las Américas.

Integración de los atletas, mediante el proceso tecnológico, al proceso técnico-administrativo de su práctica deportiva.

Por instrucciones del Ministro y cumpliendo con el objetivo de lograr la mayor integración de los atletas al proceso de su práctica deportiva, se creó una plataforma que lo comunica

directamente con las autoridades deportivas. Para tales efectos se le entrego una tableta a cada atleta.

Apoyo a la formación integral del atleta.

Como parte de la nueva visión del atleta en el proceso de práctica, fomento y desarrollo deportivo que tienen las presentes autoridades, en el Vice- Ministerio de Deportes Federados y Alto Rendimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones.

a) Programa de Crecimiento Personal del Atleta

Durante el presente año se realizaron 4 encuentros de motivación con el objetivo promover el

Crecimiento personal de nuestros atletas.

b) La instalación del Comité de Disciplina

Se instaló el Comité de Disciplina. - Hasta la fecha dicho comité ha conocido 11 procesos disciplinarios para igual número de casos

Durante el año en curso se desarrollaron otras acciones adicionales de importancia, tales como: el programa de crecimiento personal de los atletas, y la instalación del Comité de Disciplina.

ATENCION AL ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO

Servicios y/o Actividades	# Atletas Beneficiados	# de Federaciones Beneficiadas
Alimentación	350	39
Nómina de Atletas	484	36
Seguro Médico y de Vida	473	36
Alojamiento en Villa	101	36
Transporte Atletas	101	36

a) Sobre el Diseño y aplicación de la plataforma de financiamiento a los programas de las federaciones

En lo relativo a las federaciones deportivas, se cambió y se está ejecutando con gran éxito la plataforma de financiamiento a las federaciones deportivas, expresado fundamentalmente en el establecimiento de la carga fija y el establecimiento por consenso de las actividades cuatrimestrales. De igual forma, las 42 federaciones y organizaciones del deporte continuaron recibiendo las subvenciones mensuales.

Atendiendo a una nueva visión promovida por el Sr. Ministro Lic. Danilo Díaz, con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos que el estado destina al alto rendimiento, se procedió a la formulación de una plataforma de financiamiento, basada en los siguientes elementos:

- * La definición de una carga fija para cubrir las actividades ordinarias de las federaciones.
- * La discusión y posterior acuerdo consensuado del programa de actividades de las federaciones cada cuatro meses. –

b) Seguimiento y acompañamiento del programa de actividades de las federaciones.

Servicios y/o Actividades	# de Federaciones Beneficiadas
Subvenciones a las Federaciones	42
Reuniones Federaciones para cambio Plataforma. -	42

4.-Programa de mantenimiento y remozamiento de obras deportivas a nivel nacional

En el 2017 reparamos y dimos mantenimiento a un total de 176 instalaciones deportivas a nivel nacional, como sigue:

PROVINCIA	Cant.
Bahoruco	2
Bani	1
Barahona	3
Distrito Nacional	99
El Seibo	3
Elias Piña	1
Espaillat	2
Hermanas Mirabal	2
Herrera	1
Independencia	4
La Romana	2
La Vega	4
Pedro Brand	1
Samana	1
San Cristobal	2
San Francisco de Macoris	5
San Juan de la Maguana	3
San Pedro de Macoris	1
Santiago	1
Santiago Rodriguez	1
Santo Domingo Este	29
Santo Domingo Norte	5
Santo Domingo Oeste	3
Total general	176

Adicionalmente se han rescatado por el MIDEREC 81 canchas. 53 de las cuales ya han sido inauguradas. Pendientes de inauguración 28.

NO.	INSTALACION	UBICACION	ESTATUS OBRA
1	Cancha Club Deportivo AJAPRO	La Agustinita	Inaugurada
2	Cancha La Yuca	Ensanche Naco	En ejecución
3	Canchas Club Buenos Aires del Mirador	Buenos Aires del Mirador	Inaugurada
4	Canchas Club Delfines del Mirador	Jardines del Mirador	En ejecución
5	Cancha Club Los Farallones	Cristo Rey	En ejecución
6	Cancha Club Ramon del Orbe	Los Praditos	En ejecución
7	Canchas Club Miramar	Miramar	Inaugurada
8	Cancha Club Nordesa III	Nordesa III	Inaugurada
9	Cancha Los Angeles	Los Angeles	Ejecutada
10	Cancha Club Las Praderas	Las Praderas	En ejecución
11	Cancha Club 2000 Expreso V Centenario	Expreso V Centenario	En ejecución
12	Cancha Club El Tunel	Capotillo	En ejecución
13	Cancha Escuela de Sordos Mudos	Villa Consuelo	En ejecución
14	Cancha Club Smion Bolivar	Ensanche Simon Bolivar	En ejecución
15	Cancha Club Villa Juana	Villa Juana	En ejecución
16	Cancha Club Villa Maria	Villa Maria	En ejecución
17	Cancha Isabela II	Puerto Isabela	En ejecución
18	Cancha Puerto Isabela I	Puerto Isabela	En ejecución
19	Canchas Club ELDOSA	Villa Juana	En ejecución

20	Cancha Club La Zurza	La Zurza	Inaugurada
21	Cancha Club Salome Ureña	Ensanche Capotillo	En ejecución
22	Cancha Villa Consuelo	Villa Consuelo	En ejecución
23			
24	Cancha El Despertar	Alma Rosa I, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
25	Cancha Los Trinitarios I	Los Trinitarios, Santo Domingo Oeste	Ejecutada
26	Cancha Los Trinitarios II	Los Molinos, Santo Domingo Oeste	Ejecutada
27	Cancha Escuela Madre Petra	Cachon de la Rubia, Santo Domingo Este	Inaugurada
28	Cancha Juan Pablo II	Cachon de la Rubia, Santo Domingo Este	Ejecutada
29	Cancha Club Los Dinamicos	Los Mina, Santo Domingo Este	En ejecución
30	Cancha Club Pueblo Nuevo	Villa Duarte, Santo Domingo Este	En ejecución
31	Cancha Savica	Savica Mendoza, Santo Domingo Este	Inaugurada
32	Cancha Club Italia	Urb. Italia, Santo Domingo Este	Inaugurada
33	Cancha Club Invivienda	Invivienda, Santo Domingo Este	Inaugurada
34	Cancha Club Ramón Matías Mella	Ensanche Ozama, Santo Domingo Este	En ejecución
35	Cancha Paraiso del Caribe	Bayona, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
36	Cancha Club Avanzada Juvenil	Las Caobas, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
37	Cancha Engombe	Engombre, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
38	Cancha La Nueva Imagen	Los Libertadores, Santo Domingo Oeste	En ejecución
39	Cancha Villa Nazareth de Bayona	Bayona, Santo Domingo Oeste	En ejecución

40	Cancha Los Americanos	Los Americanos, Santo Domingo Oeste	En ejecución
41	Cancha La Altagracia	Herrera, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
42	Cancha Parmarejos	Villa Linda, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
43	Cancha los Cañeros Palavé	Batey Palavé, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
44	Cancha Los Lobos del Olimpo	Urb. Olimpo, Santo Domingo Oeste	Inaugurada
45	Cancha Club Máximo Gómez	Villa Mella, Santo Domingo Norte	Inaugurada
46	Cancha La Cuaba	La Cuaba, Pedro Brand	Inaugurada
47	Cancha Boca Chica Altos de Chavón	Alto de Chavon, Boca Chica	Inaugurada
48	Cancha Club Renacimiento	El Centro, Boca Chica	Inaugurada
49	Cancha Club Nueva Generación	Urb. V Centenario, Guerra	Inaugurada
50	Cancha Manuel Emilio Reyes	Mata de Palma, Guerra	En ejecución
79	Proyecto 30 Canchas 30 Provincias	Diferentes provincias alrededor del país	Inauguradas
80	Cancha las 500	Nagua, Maria Trinidad Sanchez	Inaugurada
81	Cancha Los Girasoles	Cristo Rey	En ejecución

5.- Realización y participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

Durante el año 2017 el Viceministerio Técnico a través de la Dirección Técnica Nacional y la Dirección de Capacitación se propuso lograr los siguientes objetivos:

1. Implementar un sistema de seguimiento, orientación y control de los programas de fomento y perfeccionamiento técnico de las preselecciones nacionales.
2. Implementar un programa de reclutamiento, formación y capacitación adecuado a las necesidades institucionales.
3. Ofertar atención medica ofertada a los atletas y a público que visita el centro olímpico en general.
4. Realizar pruebas y acompañamiento multidisciplinario de control médico a los atletas de alto rendimiento durante el proceso de preparación deportiva
5. Establecer un proceso de reforzamiento y evaluación sistemática del nivel de entrenamiento de los deportistas que participen en eventos deportivos nacionales e internacionales.
6. Promocionar al país como centro de realización de eventos competitivos, bases de entrenamiento y capacitación fomentando así el turismo deportivo.
7. Organizar de forma sistemática e institucional eventos deportivos entre los dominicanos residentes en el exterior.

Estos objetivos se fueron desarrollando sistemáticamente a través de programas y actividades tales como:

- Acompañamiento técnico a los programas deportivos federados: en este proceso se acompañó a 149 entrenadores entre las que había 17 entrenadoras que atendían a 897 atletas de alto rendimiento, 335 femeninas en la matrícula total de



atletas. Como resultado del plan se mejoró de forma sustantiva los resultados competitivos en el ámbito internacional incrementándose la participación en eventos internacionales en un 32% más que en año 2016, de la misma forma los resultados competitivos mejoraron de forma tal que se lograron 39 medallas internacionales más que en el año anterior y se clasificaron 52 atletas más a los Juegos Centroamericanos que en igual periodo del ciclo anterior.

- Capacitación de personal vinculado a la actividad física deporte y recreación. A través de cursos especializados, 1093 monitores deportivos fueron preparados en los niveles de



iniciación deportiva, con lo cual se garantizará la fuerza técnica de monitores deportivos para los programas de deporte escolar. 347 entrenadores capacitados en los niveles de perfeccionamiento deportivo y alto rendimiento para el trabajo con los talentos, 412 técnicos formados en arbitraje, manejo de mesa técnica, organización deportiva y organización de eventos. En este programa participaron 685 mujeres vinculadas al trabajo técnico deportivo, y se garantizó unos 231 empleos transitorios den estos menesteres.

- Servicios de atención médicos especializados a los atletas y al público que visita al Centro Olímpico; a través de este programa se le dio atención a 3,565 personas que asistieron a consultas médicas y atención fisioterapéutica. Entre las que fueron atendidas 1,298 pacientes del sexo femenino.

- Implementación de procesos de control médico de la actividad física en las federaciones deportivas: durante el desarrollo se realizaron 1,794 pruebas de control médico del entrenamiento que nos permitieron detectar 8 casos de patologías que afectaban a deportistas de alto rendimiento y que su atención preventiva garantizó una mejoría sustancial en el rendimiento de los atletas y la prevención de males mayores. Algo significativo es que este proceso de atención medica generó 36 empleos transitorios de personas que servían como personal de apoyo durante el proceso.
- Promoción en diferentes instancias internacionales las facilidades logísticas, climáticas y migratorias del país para la celebración de eventos deportivos: a partir de este plan 1,968



deportistas extranjeros utilizaron las facilidades deportivas de Republica dominicana, 375 atletas de alto rendimiento dominicanos que se foguearon con los deportistas extranjeros y tres federaciones internacionales escogieron al país como centro

de desarrollo para la región, uniéndose a la de voleibol que ya estaba establecida en el territorio nacional. (karate, judo, softbol), lo cual garantiza una afluencia continua de deportistas internacionales al territorio nacional.

Organización de forma sistemática e institucional
eventos deportivos entre los dominicanos residentes



en el
exterior.



Con el propósito de garantizar la participación de la diáspora dominicana en eventos deportivos y de seleccionar talentos deportivos de origen dominicano en el exterior se programaron los Juegos Patrios en New York, La Florida, Europa y El Caribe, durante el año 2017 se realizaron los de New York y los de Europa con la participación de 409 atletas en New York y 317 en Europa. Para el año 2018 están programados los de la Florida y El Caribe, completando así las eliminatorias internacionales para los juegos deportivos nacionales de Hermanas Mirabal 2018.

6.-Realización de Juegos Deportivos Nacionales

La celebración de los XIV Juegos Deportivos Naciones Hermanas 2018, constituye una de las Metas Presidenciales de mayor impacto a favor de la juventud en procura de mejores resultados en las competencias internacionales. La decisión para su realización fue por disposición del Decreto 205-17, emitido por el presidente de la República, Lic. Danilo Medina, en el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Deportes y Recreación, que, conforme a la efectiva ejecución de los trabajos organizativos, se proyecta que el magno certamen tendrá un éxito sin precedentes, contribuyendo a un mayor desarrollo de la actividad físico-deportiva del país.

Más Inclusión y Mejor Nivel

La participación de ocho zonas por primera vez, en lugar de las seis de juegos anteriores, incrementará el número de competidores por alrededor de 4,000, en las diversas disciplinas del programa de los Juegos, con lo cual se alcanzaría la máxima cifra en ese renglón en los anales del evento. Uno de los aspectos principales es tener mayor control de los participantes, realizando una mejor detección de talentos en las escuelas y universidades del país y del exterior, por lo que se ha establecido que los atletas correspondan a las edades sub-23.

También se ha optimizado el reglamento de competencia de los XIV Juegos, así como su sistema estadístico y de marcas, que anteriormente era uno de los puntos débiles y de los principales problemas a resolver.

Las cinco zonas del territorio nacional que intervendrán en los Juegos son: Norte, Sur, Este, Quinta Zona (integrada por las provincias Hermanas Mirabal, Espaillat y Duarte), mientras que las zonas de atletas criollos radicados en el exterior son: Sexta Zona (Estados Unidos), Séptima Zona (Europa), y Octava Zona (Puerto Rico, Panamá e islas antillanas menores como: Trinidad y Tobago, San Vicente, Aruba, y Bonaire).

Desde su conformación los comités coordinadores zonales, han realizado una efectiva labor en la búsqueda e integración de los atletas para sus respectivas delegaciones y la realización de las respectivas eliminatorias para la escogencia de los atletas que asistirán a la cita. Estas labores se han llevado cabo en coordinación con la Dirección Técnica de los Juegos, las federaciones y asociaciones deportivas.

La acertada unión del Ministerio de Deportes, Comité Organizador, Dirección General, y la designación de las diversas áreas y comisiones de trabajo, fue un paso vital para notables

avances de varias metas intermedias en lo organizativo, técnico y administrativo. Con fines de garantizar la realización bianual del evento se ha determinado en el Gobierno Central, el montaje de los XV Juegos en el año 2020, pues los juegos no se celebraban desde el 2006, con ocasión de la XIII versión en Monte Plata.

Con la celebración de los próximos juegos, el presente Gobierno no sólo procura el rescate de los mismos como el principal certamen doméstico multidisciplinario de alto nivel, sino en convertirlos en los más brillantes para que acudan masivamente nuestros connacionales desde las diversas latitudes donde se encuentren en una gran fiesta a través del deporte como esencial eje transversal para la cohesión social, la salud, la cultura y la educación.

Instrumentos

Con el propósito de tener un mejor conocimiento y orientación de la estructura y funcionalidad del acontecimiento deportivo, el Ministerio de Deportes, a través de la Dirección General de los Juegos, se centró conjuntamente con las demás áreas en la elaboración de una serie de instrumentos-documentos como fueron la elaboración de un nuevo manual de funciones, un nuevo reglamento general de los Juegos, un proyecto de reglamento de comercialización y un Sistema de Planificación, Estrategia y Seguimiento (SIPES) para el certamen.

Avances y Conexión con el Exterior

Tanto a nivel local como en el exterior se ha trabajado sin desmayo para lograr no solo una mejor integración de nuestros atletas, sino además la comunidad dominicana en general, incluyendo a nuestros íconos del deporte a nivel internacional como motivación a las nuevas promesas, las autoridades diplomáticas y consulares.

El masivo y entusiasta respaldo se pudo apreciar durante la realización exitosa de los Juegos Patrios Dominicanos (Sexta Zona) y los Primeros Juegos Patrios en Europa (Séptima Zona) que tuvieron efecto en Madrid, España con la participación de atletas criollos radicados en diez naciones del Viejo Continente. También la organización de los Juegos Patrios de la Octava Zona con sede en Puerto Rico y los Juegos Patrios de Miami, ambos en enero.

Instalaciones y Remodelaciones

Sobre la meta intermedia correspondiente al programa de construcción y remodelación de las instalaciones que se usarán para las competencias de los Juegos, se ha partido del concepto de que las mismas cumplan con las exigencias de las normas establecidas en cuanto a calidad y comodidad, pero tomando en cuenta la racionalidad de los gastos.

Tras el levantamiento, ubicación y aprobación de las instalaciones, se ha llevado a cabo mediante acuerdo, un trabajo compartido entre MIDEREC-vía su Vice Ministerio de Instalaciones Deportivas- y el Ministerio de Obras Públicas. La mayoría de las nuevas instalaciones, con excepción de la villa de apartamentos para los atletas, están a cargo de MIDEREC, mientras que la reparación de las ya existentes está a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Los terrenos de la villa que alojará a los atletas fueron adquiridos por el Estado, al ser declarados de utilidad pública y comprados a una sucesión familiar. La preparación de los mismos fue asumida por el MOPC. Mediante un acuerdo con una fiduciaria, una vez pasados los juegos los apartamentos ubicados en el municipio de Salcedo, serán ofertados a los interesados a precios asequibles.

La fiscalización de esta obra está a cargo del Vice Ministerio de Instalaciones Deportivas, al igual que la cancha de voleibol en Villa Tapia y el Multiuso Multivalente en el Complejo Deportivo de Salcedo. Le correspondió a la cartera deportiva la readecuación de lo que fue la villa de la organización de los Reales de Kansas City y donde en la actualidad funcionan las oficinas administrativas para los Juegos Nacionales, que fueron dotadas del mobiliario y los equipos informáticos y tecnológicos, tras la correspondiente licitación. Asimismo, se llevó a cabo una licitación para la compra de la utilería que será utilizada durante los Juegos.

Otro aspecto de vital importancia ha sido la realización de la campaña de promoción de los XIV Juegos Nacionales, iniciado por la Quinta Zona, que incluye colocación de afiches, mensajes con el logo y la mascota de los juegos en vallas y lugares estratégicos del país y divulgación en programas de radio, televisión, medios escritos y redes sociales.

En resumen, ya se han dado los pasos más importantes para la realización de unos juegos deslumbrantes, desde el 1ro. de junio del pasado año cuando fue emitido el Decreto 205-17, por el presidente de la República, Lic. Danilo Medina, designando como sede a la provincia Hermanas Mirabal y como subsedes a las provincias Espaillat y Duarte.

7. Firma Pacto Nacional del Deporte

Como estrategia para cambiar el modelo deportivo dominicano, los Ministerios de Educación y de Deportes realizaron la Firma de un Pacto, el cual tiene como finalidad fundamental, propiciar que la iniciación deportiva del país comience en las escuelas, “como han hecho los países que han tenido desarrollo y éxito en el deporte”.

“Esta alianza va a impactar inmediatamente en la cotidianidad de la escuela; como bien decía el ministro Díaz, hay una pretensión de que esta alianza nos pueda generar mayores fortalezas

para el contenido de la jornada escolar extendida”, apreció de su lado el arquitecto Navarro, durante el protocolo de la firma, realizado en la mañana del martes 17 de octubre en el Ministerio de Educación.

El convenio tiene como primer objeto, que las partes ponen a disposición mutua las facilidades con que cuentan, a fin de crear, fortalecer y promover programas para el fomento y desarrollo del deporte escolar, así como un nuevo modelo de desarrollo deportivo y de mejora de la calidad de vida de los estudiantes dominicanos.

Este pacto permitirá que el Ministerio de Deportes y Recreación se comprometa a brindar apoyo técnico a los Centros de Iniciación Deportiva Escolar (CIDE), en términos de identificar y facilitar los recursos humanos calificados que fueren necesarios para el óptimo funcionamiento; y ofrecer apoyo técnico y logístico para la realización de los Juegos Deportivos Escolares y el seguimiento a los talentos que en ellos se destaquen.

También la creación del Programa Nacional de Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar, para aplicarlos en los centros públicos de nivel secundario del país; y designar una Comisión Técnica Mixta que definirá los roles y funciones de los monitores deportivos

8. Creación del Sistema de Gestión del Deporte (SIGED)

El Centro de Gestión e Investigación y Gestión del Deporte surge con la llegada del actual Ministro de Deporte y Recreación, Lic. Danilo Díaz Vizcaíno, como una necesidad para el fortalecimiento y tecnificación al más alto nivel del MIDEREC, en especial de las áreas de Estadística, Investigación y Planificación, y así contar con información, diáfana, confiable y

en tiempo de real de todos los aspectos concernientes al sector del deporte y que permitirá la adecuada toma de decisiones del MIDEREC en beneficio del deporte nacional.

La visión del Ministro Díaz se basa en la creación de una plataforma informática (Sistema de Investigación y Gestión del Deporte-SIGED) en donde converjan los principales actores de las ejecutorias deportivas para que los mismos puedan interactuar coordinadamente, alimentado los diferentes módulos existentes.

Los diferentes equipos del SIGED tanto de Análisis, Planificación, Programación y Levantamiento de datos trabajan en forma coordinada para diseñar y poner en ejecución, dentro del sistema, los diferentes módulos del mismo: Instalaciones, Entidades Deportivas, Galleras, Deportistas, Eventos, Área Técnica, compromisos del Ministro, entre otros.

El Sistema de Gestión del Deporte es un sistema creado con la finalidad de obtener las principales variables del componente deportivo nacional (Instalaciones, Atletas Alto Rendimiento, Entidades y eventos Deportivos) en una base de datos interrelacionadas que permite administrar la información automatizada para brindar respuestas en tiempo oportuno, a las diferentes necesidades de la institución, a beneficio de la población.

El objetivo es producir reportes e indicadores en línea para la toma de decisiones de las diversas áreas; con un alcance Nacional (Provincias, Municipios, Sede Central).

Población a beneficiarse: 2,750 Instalaciones, 3000 Entidades Deportivas, 562 Atletas Alto Rendimiento, además del personal directivo de la institución (Viceministros, Gerentes, Coordinadores, Directores)

El mismo consta de los siguientes módulos:

Instalaciones Deportivas

Levantamiento y captura de datos de las instalaciones deportivas del país. A través de un formulario estandarizado que recoge, tanto su ubicación geográfica, como la característica de la misma."

Atletas Alto Rendimiento

Consiste en el Levantamiento y Captura de datos e los Atletas de Alto Rendimiento, federaciones a que pertenecen, etc

Entidades Deportivas

Se ha completado la primera fase del sistema informático para la captura de todas las entidades deportivas (Federaciones, Asociaciones, Clubes, Ligas, etc.)

Levantamiento y captura de datos de las entidades deportivas del país. A través de un formulario estandarizado que recoja, tanto su ubicación geográfica como la característica de la misma.

Módulo de Lidia de Gallos

Este módulo permite administración de las Lidias de Gallos a nivel nacional, mediante un formulario diseñado para capturar la información con los datos necesarios, que permitan la elaboración de reportes con fines de tener los controles necesarios para las diferentes tomas de decisiones.

Módulo Eventos y Competencias

Este módulo permite administración de las actividades realizados a nivel nacional para los Atletas Alto Rendimiento, mediante un formulario diseñado para capturar la información con los datos necesarios, que permitan la elaboración de reportes con fines de tener los controles necesarios para las diferentes tomas de decisiones.

Módulo Solicitud Atletas

Este módulo permite administrar, responder, resolver y realizar estadísticas de requerimientos de los Atletas a nivel nacional de las diferentes disciplinas, en este módulo participan diferentes áreas administrativas y técnicas, con el fin de dar seguimiento a las solicitudes.

Módulo Registro Actividades Provinciales

Este módulo permite capturar la información necesaria de los eventos realizados a nivel nacional por las diferentes direcciones Provinciales, mediante un formulario diseñado para capturar la información con los datos necesarios, que permitan la elaboración de reportes con fines de tener los controles necesarios para las diferentes tomas de decisiones.

Módulo Seguimiento Actividades Provinciales

Este módulo permite administración de los eventos realizados a nivel nacional por las diferentes direcciones Provinciales, mediante un formulario diseñado para dar seguimiento a los eventos ya registrados.

Elaboración de reportes con fines de tener los controles necesarios para las diferentes tomas de decisiones.

Módulo de administración de usuarios/Seguridad

Este módulo permite la administración de usuarios, roles y perfiles asignados, para el manejo óptimo de la seguridad de cada uno de los módulos del Sistema.

Módulo de Reportes

Desde este módulo se pueden diseñar y producir listados o reportes exportables basados en las diferentes tablas de la base de datos. Los reportes, además de auxiliar a la institución

proporcionan información específica sobre cada módulo y área, los mismos pueden utilizarse como estadísticas para la toma de decisiones.

A continuación, presentaremos un balance de las principales actividades realizadas por el SIGED durante este primer año las cuales se han centralizado la en el diseño, programación,

levantamiento, captura y validación de datos para la puesta e servicios de los diferentes módulos del sistema.

1. Implementación del Módulo de Instalaciones Deportivas:

Este es el primer módulo que empezó a desarrollarse. El mismo se realizó a partir del diseño de una herramienta apropiada y debidamente consensuada para estos fines (Cuestionario Instalaciones deportivas).

Se contó con información de las instalaciones deportivas suministradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la cual fue desarrollada previo a los Censos de Población y Vivienda del 2010. Esta base suministraba el nombre de la instalación y su ubicación geográfica.

El levantamiento de los datos a nivel nacional empezó a realizarse en noviembre de 2016. Para ello se realizó un entrenamiento a los Directores Provinciales del MIDEREC. Los Directores, a su vez, se apoyaron en su personal (monitores y asistentes). El levantamiento de datos estuvo supervisado debidamente por técnico del Centro quienes orientaban y retroalimentaban al personal durante captura de los mismos.

La captura de los datos en el SIGED se hizo posible a partir del diseño de un Data Entry el cual que permite ingreso y edición de los mismos al sistema en forma remota incluso por dispositivos móviles. La validación y corrección de datos fue realizada por un equipo de profesionales de las áreas estadísticas e informática del MIDEREC.

La base de Datos resultante ha permitido la elaboración de informes de seguimiento y estadísticas básicas en forma periódica que analizan, tanto el avance en la captura de datos, como el de otros aspectos de las instalaciones a nivel nacional y provincial, e incluso puede observarse cada instalación individual de forma georreferenciada, lo que permite a los directores observar sus datos en tiempo real.

La base de datos resultante está ya a la disposición de usuarios institucionales en el portal **gestiondeldeporte.gob.do** y del público en general a través del portal institucional **www.miderec.gob.do** y el portal de datos abiertos del Estado dominicano **datos.gob.do**.

Los principales beneficiarios de este módulo son: los directores provinciales, los encargados de planificación, los analistas de investigación y el público en general que dispone ahora de bases de una base de dato interactiva para analizar la cantidad, ubicación y tipo de instalaciones existentes en el país.

A continuación, algunos datos relevantes de este levantamiento:

Cuadro 1. Instalaciones Deportivas de Acceso Público, Población y Cantidad de Instalaciones Deportivas x 50,000 habitantes por Provincias

Provincias	Instalaciones	Población	Instalaciones/ Población x 50,000 hab.
Monte Cristi	129	115,278	56.0
Santiago Rodríguez	57	57,390	49.7

Duarte	265	296,558	44.7
Baoruco	88	99,964	44.0
Dajabón	57	65,760	43.3
San José de Ocoa	41	56,027	36.6
Independencia	40	56,763	35.2
San Pedro de Macorís	195	301,215	32.4
Pedernales	22	34,070	32.3
El Seibo	57	91,826	31.0
Españolat	145	237,855	30.5
Hermanas Mirabal	56	92,311	30.3
Valverde	98	173,011	28.3
Sánchez Ramírez	84	152,027	27.6
Barahona	103	188,929	27.3
Monte Plata	102	189,649	26.9
Hato Mayor	45	85,653	26.3
Puerto Plata	165	330,439	25.0
Azua	105	220,470	23.8
San Juan	100	225,318	22.2
María Trinidad Sánchez	61	141,284	21.6
Peravia	78	193,869	20.1
Santiago	407	1,022,916	19.9

Elías Piña	25	63,438	19.7
Samaná	43	109,226	19.7
Monseñor Nouel	66	171,865	19.2
La Vega	150	406,990	18.4
Distrito Nacional	333	1,022,236	16.3
La Romana	79	265,084	14.9
Santo Domingo	761	2,753,219	13.8
San Cristóbal	170	618,165	13.8
La Altagracia	67	330,367	10.1
Total general	4194	10,169,172	20.6

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte (SIGED), Noviembre 2017 y Proyección de Población 2017, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Cuadro 2. Número y Porcentaje de Instalaciones Deportivas de Acceso Pública por Tipo y Área Total en mts² y Porcentaje del Área por Tipo de Instalaciones.

Tipo de Instalación	No. de Instalaciones	% de Instalaciones por Tipo	Área Total Instalaciones (en mts²)	% Área Total Instalaciones
Play de Béisbol	1,529	36.5	15,881,573	80.0
Cancha Mixta (Baloncesto y Voleibol)	1,144	27.3	622,336	3.1

Cancha de Baloncesto	638	15.2	346,528	1.7
Play de Softbol	223	5.3	1,120,798	5.6
Polideportivo	196	4.7	487,933	2.5
Cancha de Tenis	101	2.4	67,165	0.3
Cancha de Voleibol	79	1.9	28,440	0.1
Pabellón Deportivo	79	1.9	105,727	0.5
Cancha	46	1.1	28,463	0.1
Cancha de Futbol	39	0.9	278,850	1.4
Piscina	30	0.7	313,501	1.6
Estadio de Béisbol	29	0.7	16,076	0.1
Pista de Atletismo	16	0.4	215,987	1.1
Cancha de Futbol de Salón	15	0.4	13,848	0.1
Estadio de Softbol	14	0.3	82,456	0.4
Campo de Tiro	5	0.1	25,304	0.1
Coliseo	5	0.1	12,794	0.1
Campo de Golf	3	0.1	184,853	0.9
Velódromo	3	0.1	12,607	0.1
Total general	4,194	100.0	19,845,240	100.0

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte (SIGED), noviembre 2017.

Cuadro 3. Número y Porcentaje de Instalaciones Deportivas de Acceso Pública por Tipo y Área Total en mts² y Porcentaje del Área por Tipo de Instalaciones.

Provincia	Instalaciones	Con Administrador	Con Cuidador	Con Administrador y/o Cuidador	Sin Administrador o Cuidador
Azua	105	33	8	8	65
Bahoruco	88	47	29	24	34
Barahona	103	36	8	1	54
Dajabón	57	16	22	2	19
Distrito Nacional	333	270	78	75	40
Duarte	265	172	25	9	75
El Seibo	57	11	1		44
Elías Piña	25	23	6	6	2
Espailat	145	82	36	34	3
Hato Mayor	45	45	32	32	
Hermanas Mirabal	56	6	1	1	39
Independencia	40	29	11	3	1
La Altagracia	67	33	3	3	5
La Romana	79	61			12
La Vega	150	115	50	45	15
María Trinidad Sánchez	61	55	54	53	2
Monseñor Nouel	66	44	2	2	9
Monte Cristi	129	30	28	21	88
Monte Plata	102	26	8	3	65

Pedernales	22	15	5		
Peravia	78	23	13	5	43
Puerto Plata	165	121	27	20	26
Samaná	43	4	1	1	38
San Cristóbal	170	1			152
San José de Ocoa	41	19	33	13	2
San Juan	100	85	28	16	1
San Pedro de Macorís	195	191			
Sánchez Ramírez	84	13	40	9	38
Santiago	407	196	43	39	61
Santiago Rodríguez	57	34	27	27	19
Santo Domingo	761	263	204	125	359
Valverde	98	70	26	25	22
Total general	4194	2169	849	602	1333

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte(SIGED), noviembre 2017.

2. Implementación del Módulo de Entidades Deportivas

Simultáneamente con el módulo de instalaciones fue desarrollándose el módulo de Entidades Deportivas. El mismo se realizó con una metodología similar al de instalaciones, partir del diseño de una un cuestionario estandarizado y debidamente consensuado para estos fines con las diversas áreas técnicas de la institución.

Los datos de las instalaciones complementaron este levantamiento, ya que uno de los objetivos era verificar el uso de las instalaciones de parte de las entidades que hacen vida deportiva en ella, de forma tal que las instalaciones suministraban la base de las entidades.

El levantamiento de los datos a nivel nacional también empezó a realizarse en noviembre de 2016. Para ello se realizó un entrenamiento a los Directores Provinciales del MIDEREC. Los Directores a su vez se apoyaron en su personal (monitores y asistentes). El levantamiento de datos estuvo debidamente supervisado por técnico del SIGED quienes orientaban y retroalimentaban al personal durante captura de los mismos.

La captura de los datos en el SIGED se hizo posible a partir del diseño de un Data Entry el cual que permite ingreso y edición de los mismos al sistema en forma remota incluso por dispositivos móviles. La validación y corrección de datos fue realizada por un equipo de profesionales de las áreas estadísticas e informática del MIDEREC.

La base de Datos resultante ha permitido la elaboración de informes de seguimiento y estadísticas básicas en forma periódica que analizan, tanto el avance en la captura de datos, como el de otros aspectos de las entidades deportivas a nivel nacional y provincial, lo que permite a los directores observar sus datos en tiempo real y, apoyados por otras funciones dentro del sistema, se pueden generar reporte de datos (ver reportes)

Hasta el momento la base de datos resultante solo está ya a la disposición de usuarios institucionales y del área técnica ya que el levantamiento de datos solo se ha podido realizar en un 82.3%, una vez concluido el levantamiento la misma será liberada y puesta a disposición de por los diferentes medios electrónicos de que dispone el MIDEREC para estos fines.

Los principales beneficiarios de los datos de este módulo serán: los directores provinciales, los encargados de planificación, los analistas de investigación y el público en general que

dispone ahora de bases de una base de dato interactiva para analizar la cantidad, ubicación y tipo de entidades, existentes en el país, así como las prácticas deportivas a las que se dedican y la población a la que alcanzan.

A continuación, algunos datos relevantes de este levantamiento:

Cuadro 4. Número y Por ciento de Entidades e Instalaciones Deportivas por Provincias

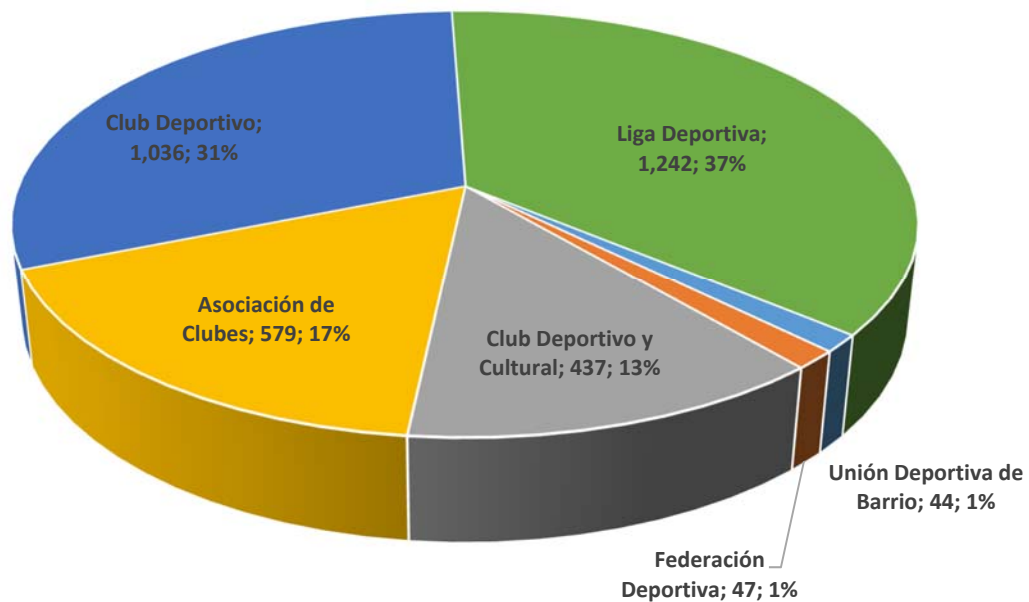
Provincias	Entidades	% Entidades	Instalaciones	Entidades / Instalaciones
Azua	95	2.8	105	0.90
Baoruco	76	2.2	88	0.86
Barahona	87	2.6	103	0.84
Dajabón	51	1.5	57	0.89
Distrito Nacional	194	5.7	333	0.58
Duarte	250	7.4	265	0.94
El Seibo	47	1.4	57	0.82
Elías Piña	46	1.4	25	1.84
Espaillat	44	1.3	145	0.30
Hato Mayor	84	2.5	45	1.87
Hermanas Mirabal	105	3.1	56	1.88
Independencia	113	3.3	40	2.83
La Altagracia	55	1.6	67	0.82

La Romana	52	1.5	79	0.66
La Vega	109	3.2	150	0.73
María Trinidad Sánchez	99	2.9	61	1.62
Monseñor Nouel	92	2.7	66	1.39
Monte Cristi	61	1.8	129	0.47
Monte Plata	49	1.4	102	0.48
Pedernales	34	1.0	22	1.55
Peravia	127	3.8	78	1.63
Puerto Plata	126	3.7	165	0.76
Samaná	70	2.1	43	1.63
San Cristóbal	245	7.2	170	1.44
San José de Ocoa	63	1.9	41	1.54
San Juan	120	3.5	100	1.20
San Pedro de Macorís	118	3.5	195	0.61
Sanchez Ramírez	47	1.4	84	0.56
Santiago	119	3.5	407	0.29
Santiago Rodríguez	18	0.5	57	0.32
Santo Domingo	476	14.1	761	0.63
Valverde	113	3.3	98	1.15
Total general	3385	100.0	4194	0.81

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte(SIGED), Noviembre 2017.

Nota: Solo están computadas el 82% de las entidades.

Grafico 1. Entidades Deportivas por Tipo



Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte (SIGED), Noviembre 2017.

Cuadro 5. Promedio de Miembros de los Clubes y Ligas Deportivas por Provincias.

Provincia	Club Deportivo	Club Deportivo y Cultural	Liga Deportiva	Total general
Azua	58.1	148.5	68.0	65.2
Baoruco	88.2	70.2	68.9	76.8
Barahona	63.6	165.9	58.1	76.1
Dajabón	60.8	97.3	45.0	54.0
Distrito Nacional	282.7	266.6	190.1	254.1
Duarte	53.9	108.9	58.5	64.7

El Seibo	199.0	84.6	72.8	93.8
Elías Piña	39.0	56.0	74.1	47.2
Españolat	31.9	24.3	86.1	57.1
Hato Mayor	80.1	145.1	39.9	61.8
Hermanas Mirabal	0.0	100.0		12.5
Independencia	59.1	84.7	56.9	59.2
La Altagracia	128.4	104.3	93.4	104.9
La Romana	274.6	355.8	37.4	231.1
La Vega	81.4	111.4	118.7	104.9
María Trinidad Sánchez	71.2	81.9	58.9	70.1
Monseñor Nouel	78.7	266.8	87.9	97.6
Monte Cristi	125.7		81.0	106.1
Monte Plata	145.5	108.0	152.2	142.7
Pedernales	88.2	75.0	77.5	85.2
Peravia	60.1	82.6	55.2	59.8
Puerto Plata	91.3	275.8	102.5	109.6
Samaná	42.2	132.0	80.4	57.1
San Cristóbal	68.7	150.5	103.8	90.2
San José de Ocoa	82.1	106.2	98.6	92.3
San Juan	102.4		42.5	53.4
San Pedro de Macorís	116.6		70.1	87.5
Sánchez Ramírez	121.4		86.2	104.4

Santiago	66.5	670.3	68.0	361.4
Santiago Rodríguez	37.3		78.3	64.7
Santo Domingo	99.6	144.2	86.1	102.8
Valverde	70.2	129.9	6029.5	3096.9
Total general	91.7	208.6	286.5	201.1

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte (SIGED), Noviembre 2017.

Nota: Solo están computadas el 82% de las entidades.

3. Implementación del Módulo de Galleras

a partir del diseño de una herramienta apropiada y consensuada para estos fines (Cuestionario Instalaciones deportivas), el levantamiento de datos a nivel nacional debidamente supervisado, la captura de datos a partir del diseño de un Data Entry que permitan ingresar los mismos al sistema en forma remota y la validación y corrección de los mismos por un equipo de profesionales de las áreas estadísticas e informática del MIDEREC.

El Modulo de Galleras del SIGED está implementado desde abril de 2017. El mismo permite la Captura, la edición de datos y la elaboración de un reporte general de las mismas. Contiene gráficos por provincias y permite observar las Galleras geo-referenciadas. La base de Datos de las galleras ha registrado hasta noviembre el 41.6% de las galleras del país, producto de un esfuerzo conjunto entre el personal del Centro y de los Directores Provinciales de MIDEREC. La base de Datos ha permitido la elaboración de informes de seguimiento y estadísticas básicas en forma periódica que analizan el avance en la captura de datos.

Cuadro 6. Galleras Registradas a la Fecha por Provincias

Provincia	Total general	% de Avance
Independencia	33	90.9
Duarte	55	78.2
Sánchez Ramírez	26	76.9
San Pedro de Macorís	36	75.0
Monte Cristi	65	72.3
Elías Piña	46	71.7
Barahona	73	71.2
Azua	43	69.8
Distrito Nacional	13	69.2
Valverde	28	67.9
Bahoruco	39	66.7
Hato Mayor	21	66.7
Españillat	52	65.4
Santo Domingo	114	60.5
Hermanas Mirabal	30	60.0
Dajabón	19	57.9
San Juan	61	54.1
La Vega	84	52.4
El Seibo	29	51.7
Sánchez Ramírez	11	45.5
Peravia	26	38.5

Monseñor Nouel	24	12.5
Santiago Rodríguez	32	9.4
La Altagracia	39	0.0
La Romana	14	0.0
María Trinidad Sánchez	23	0.0
Monte Plata	59	0.0
Pedernales	5	0.0
Puerto Plata	75	0.0
Samaná	15	0.0
San Cristóbal	90	0.0
San José de Ocoa	18	0.0
Santiago	132	0.0
Total general	1430	41.6

Fuente: Sistema de Investigación y Gestión del Deporte (SIGED), Noviembre 2017.

9. Realización y Participación Deporte en el Exterior

La meta está orientada a organizar a los dominicanos residentes en el exterior en entidades deportivas para propiciar la participación de los mismo en eventos deportivos que generen la confraternización, y la identificación de talentos deportivos de la diáspora dominicana.

La misma consiste en estructurar organizaciones deportivas en el exterior que agrupen a la mayor cantidad de deportistas dominicanos y de origen dominicano.

Esta meta intentara atender la disgregación existente entre los deportistas dominicanos que viven en el exterior.

Los principales entregables de esta meta son: Formación de asociaciones por los deportes que se practiquen por parte de los dominicanos en USA (New York, Boston, Florida), Europa (Madrid, Barcelona, Italia y Holanda) y el Centroamérica y el Caribe (Puerto Rico, Aruba, Curazao, Costa Rica, Panamá).

Formación de las delegaciones deportivas de las zonas del exterior para los Juegos Deportivos Nacionales.

Celebración de los juegos, para seleccionar a los atletas que representaran el exterior en los juegos nacionales

En el mes de junio se conformaron los comités coordinador de los juegos en Europa

En el mes de junio se realizaron las reuniones para la conformación de los Comité de los juegos patrios en new york, New Jersey y Providence.

Se realizaron los Juegos Patrios Dominico Europeo.

10. Incentivar la Practica de actividades Recreativas y Deportivas en el Tiempo Libre.

El Tiempo libre es el periodo de tiempo disponible para que una persona realice actividades de carácter voluntario, cuya realización reporta una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.

Los conceptos de **tiempo libre y recreación** están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como el disfrute, diversión o **entretenimiento** que produce en una persona realizando una actividad.

Es por esto que nuestro Ministerio de Deportes y Recreación, pone mucho énfasis en el Deporte para Todos o Deporte en Tiempo Libre, creando actividades al alcance de todos, adaptándolas a las necesidades de la población, produciendo gozo, olvidándose del estrés del día a día, como medicina preventiva sin costo alguno, solo el deseo de participar.

Nuestro Viceministerio (DPT), se encarga del buen uso del tiempo libre, desarrollando diversas actividades tales como campamentos de semana santa, campamento de verano, copas navideñas, y Días recreativos en los diferentes barrios de nuestro territorio nacional.

El deporte como actividad de tiempo libre tiene muchos efectos sociales. Es un instrumento preventivo y terapéutico que llena múltiples necesidades, tanto personales como sociales.

El deporte y la recreación forman parte esencial de las actividades de ocio y tiempo libre propias de las sociedades industriales y urbanas, multiplicadoras de estrés y de enfermedades propias del mal uso del tiempo libre.

La recreación puede ser activa o pasiva:

La **recreación** activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Mientras la **recreación pasiva** ocurre cuando el individuo recibe la **recreación** sin cooperar en ella, porque disfruta de la **recreación** sin oponer resistencia a ella. Por ejemplo, ir a ver un partido.



El Viceministerio de Deporte en Tiempo Libre, ha servido de punta de lanza, para llegar a la población y beneficiar a una gran cantidad de personas, por medio de la recreación, fomentando valores, e incidiendo directamente al individuo en la salud preventiva.

El Deporte en Tiempo Libre y la Recreación, en lo que va del año, ha beneficiado 52,468 niños en edades de 4-6 años, 71,886 niños de 7-12 años, 105,418 jóvenes de 13-16 años, y adultos 307,829 personas. En la recreación activa, los varones representan el 45.91%, las damas el 30.46 %, mientras que el 23.63 % representa la recreación pasiva. **(Ver Anexo 1)**

En el Programa Salud y Deporte, tenemos 41 profesores en 68 ubicaciones a nivel nacional **(Ver Anexo 2)**, los cuales han beneficiados a 581,243 personas, representando solo el 6.52% el sexo masculino, y un 85.28% el femenino, donde el resto (8.2%) son niños menores de 12 años. En este programa sugerimos trabajo de fuerza, taichí y yoga para levantar la participación del sexo masculino. El mayor logro en esta gestión, fue la participación y el reconocimiento al programa Deporte y Salud, como uno de las 3 mejores participaciones en la semana muévela, organizado por Brasil.

El Deporte Adaptado, ha tenido una discreta participación en los adultos mayores, Beneficiando un total de 878 personas en 2 actividades descritas en el **(Anexo 4)**. Aquí hubo una recreación activa de un 87.47%, y pasiva del 12.53%, donde el 59.24 % de la participación activa fue femenina, y en la discapacidad 181 personas de las cuales 115 tuvieron una participación activa. La damas representas el 65.22% de los participantes.

En resumen, la recreación activa representa el 86.67% y la pasiva 13.33%.

De los participantes activos, el sexo femenino 66.29% y el masculino 33.71%.

En cuanto al porcentaje de la población beneficiada por nuestros programas en el año 2017, tomando como línea base la proyección estadística de población según la ONE, hemos alcanzado el 12.05% de la población Nacional.



DIRECCION NACIONAL DE CLUBES Y LIGAS 2017

La Dirección Nacional de Clubes y Ligas, ha trabajado firmemente en la encomienda de rescatar y relanzar los Clubes deportivos y Culturales. La medida dispuesta por el Señor Ministro de disponer la reparación de 100 canchas deportivas en el Gran Santo Domingo, bajo el programa “100 Canchas, 100 Días”, ha sido el detonante para avivar el sentimiento clubista nacional, con este programa le hemos devuelto a esos sectores la motivación y el esplendor de sus instalaciones, las cuales presentaban un deterioro significativo, físico y moral que imposibilitaba la práctica adecuada de los deportes, tales como el baloncesto, voleibol, entre otros.

De igual manera se ha estado incentivando y a la vez dando respuestas a las diferentes disciplinas que hacen vida deportiva en nuestra área geográfica, hemos impactado con utilería, premiación y ayuda económica el 70 por ciento de los torneos que realizan los clubes y ligas registrados y no registrado en esta dirección Nacional.

b) Indicadores de Gestión

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

PUNTUACIÓN EN EL ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO DOMINICANO



RESULTADOS DICIEMBRE 2016



RESULTADOS JULIO 2017

NOTA: ACTUALMENTE ESTAMOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN, PROYECTANDO UNA PUNTUACIÓN ESTIMADA DE 84 PUNTOS.

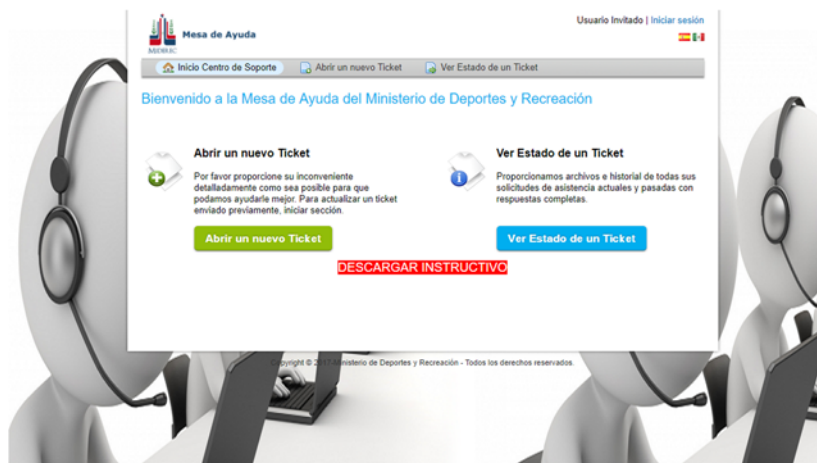
IMPLEMENTACIÓN DE APPMIDEREC.

Hemos diseñado una aplicación móvil para que cualquier ciudadano pueda reportar alguna avería o anomalía en cualquier instalación deportiva a nivel nacional, con el objetivo de dar respuesta ágil y eficiente a las necesidades de la población.



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE MESA DE AYUDA.

Tiene como objetivo proveer a los usuarios un punto de contacto mediante el cual se resuelvan sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios tecnológicos, mejorando el tiempo de respuesta y la calidad del mismo.

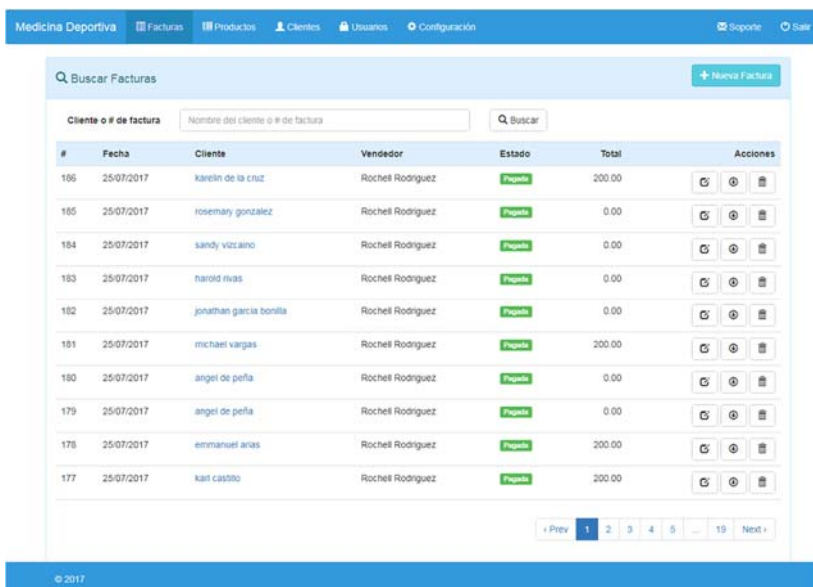


CERTIFICACIÓN NORTIC A3 DATOS ABIERTOS, E1 PARA GESTION DE REDES SOCIALES Y A2 MEDIOS WEB



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE FACTURACIÓN E INVENTARIO DE MEDICINA DEL DEPORTE.

Para agilizar y eficientizar los servicios de consulta ofrecidos por la Unidad de Medicina Deportiva, facturando los servicios ofrecidos e inventariando los insumos a disposición de dicha unidad médica.



Medicina Deportiva | Facturas | Productos | Clientes | Usuarios | Configuración | Soporte | Salir

Buscar Facturas

Cliente o # de factura: Nombre del cliente o # de factura

+ Nueva Factura

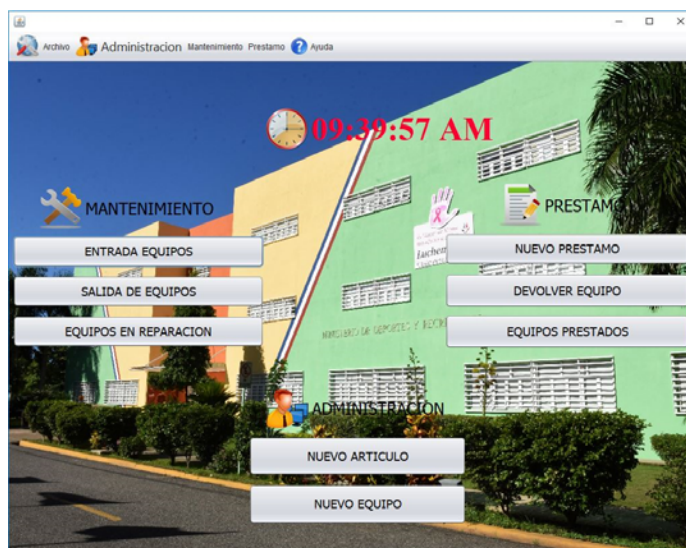
#	Fecha	Cliente	Vendedor	Estado	Total	Acciones
166	25/07/2017	karelín de la cruz	Rochel Rodriguez	Pagado	200.00	
185	25/07/2017	rosemary gonzalez	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
184	25/07/2017	sandy vizzano	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
183	25/07/2017	harold rias	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
182	25/07/2017	jonathan garcia bonita	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
181	25/07/2017	michael vargas	Rochel Rodriguez	Pagado	200.00	
180	25/07/2017	angel de peña	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
179	25/07/2017	angel de peña	Rochel Rodriguez	Pagado	0.00	
178	25/07/2017	emmanuel arias	Rochel Rodriguez	Pagado	200.00	
177	25/07/2017	kari castro	Rochel Rodriguez	Pagado	200.00	

< Prev 1 2 3 4 5 ... 19 Next >

© 2017

DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA EL CONTROL DE INVENTARIO.

Para controlar el inventario de equipos pertenecientes a la plataforma tecnológica MIDEREC.



DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA EL CONTROL DE ACCESO AL COMEDOR DE EMPLEADOS.

Para agilizar y controlar el acceso de los servidores del MIDEREC al comedor de empleados, organizados por nivel y horario establecido

PISOS	HORARIOS
AREAS VERDES	12:25 PM
INT_PROVINCIA	11:50 AM
PISO 1	12:35 PM
PISO 2	12:00 PM
PISO 3	12:15 PM
SEGURIDAD	11:50 AM

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA REGISTRO DE VISITAS.

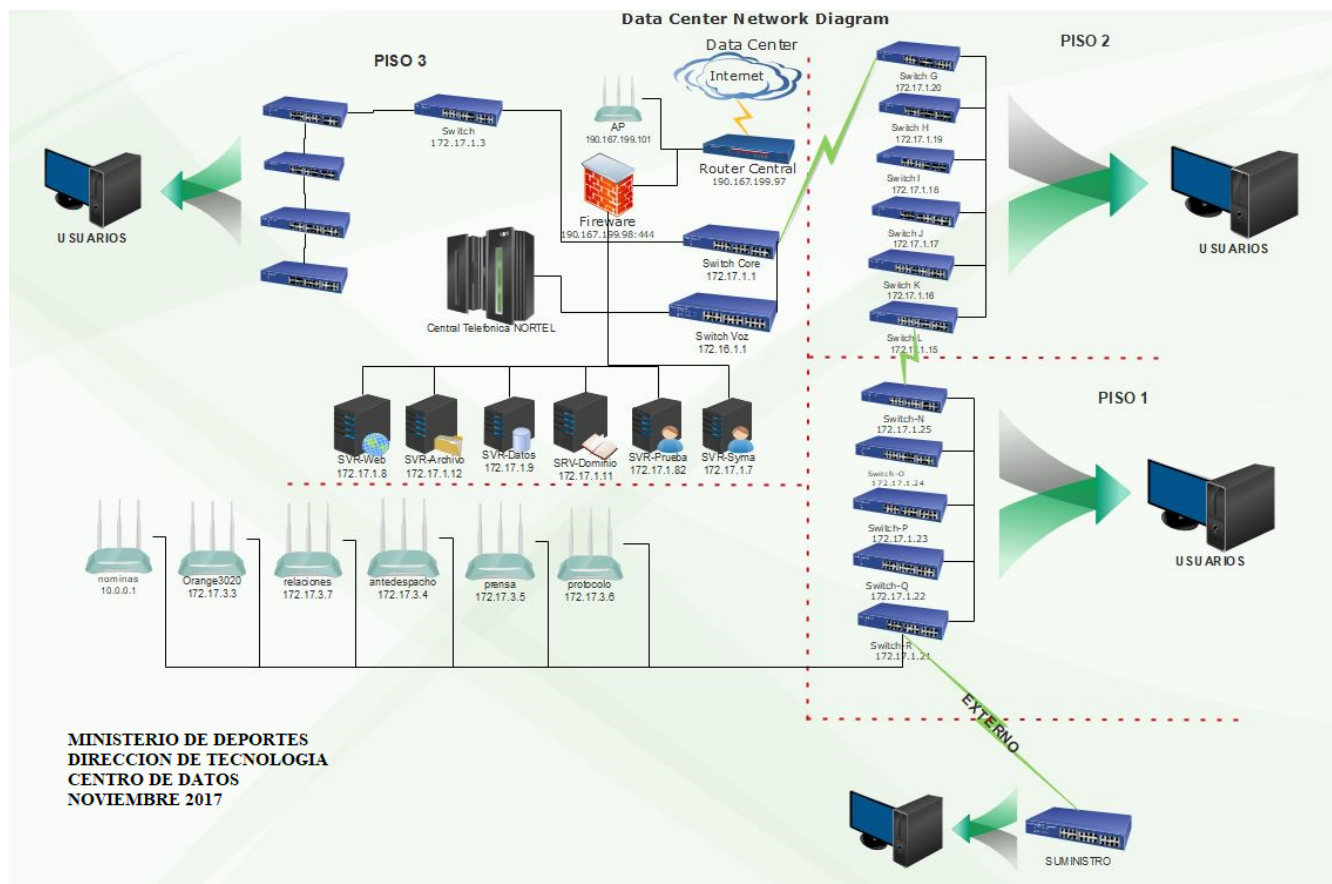
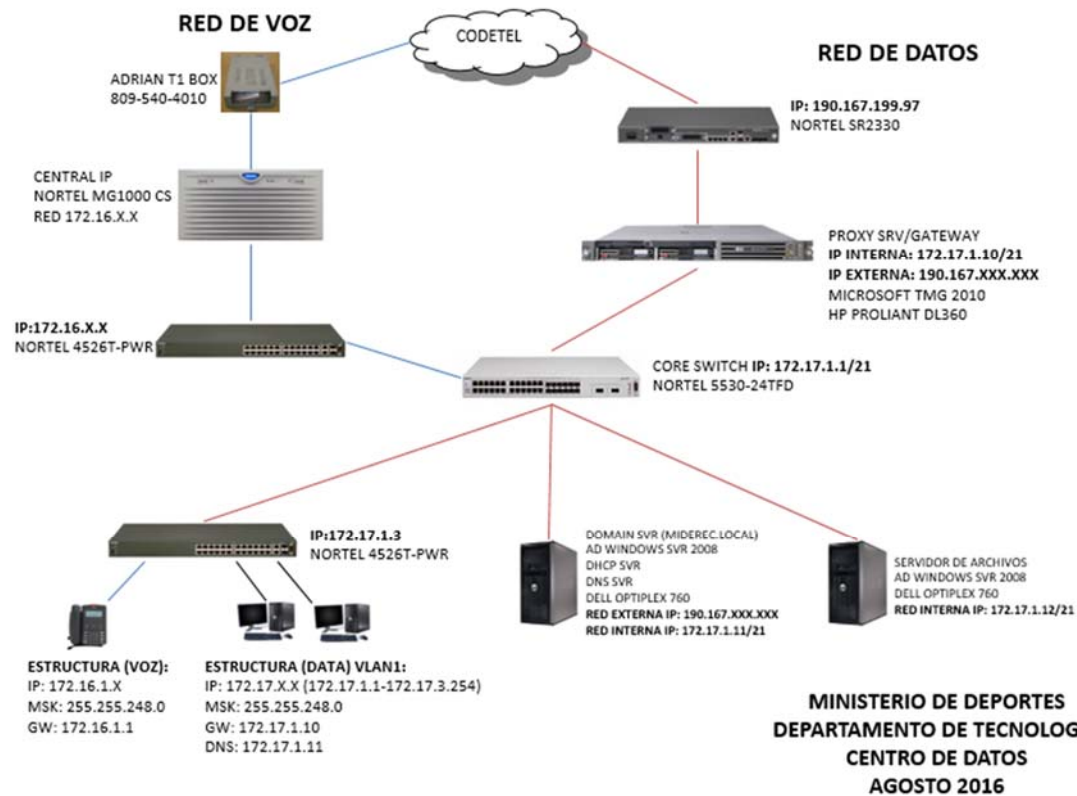
CEDULA	NOMBRES	APELLIDO1	APELLIDO2	ELECTO_2016	FUNCIONARIO	Lugar	Referencia	Telefono	Codigo_V
001-1622871-9	BERNARDO	MARTINEZ	LUGO			DESPACHO	PARA UNA CITA...	8492479121	12317
001-1159964-3	DAVID	ESPIRITUSANTO				JURIDICA	VISITA	8093168568	12318
001-0054048-3	VICTOR ALCIDES	ABREU	MENDOZA			DIRECCION FI...	VISITA	809000000000	12319
010-0016219-6	CESAR ALBER...	AGRAMONTE	CORDERO			PROGRAMA AY...	VISITA	809000000000	12320
001-0167679-9	RAFAEL VINICIO	CRUZ	LORA			DESPACHO	HABLAR CON E...	809-481-7937	12321
001-1664880-9	CARLOS ALBE...	GUZMAN	MEJIA			DIRECCION AD...	CITA CON EL LI...	829-645-2525	12322
001-1388508-9	EDWARD	DE AZA	VASQUEZ			LIGAS Y CLUBES	VISITA	849-458-8245	12323

**CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE BUENAS
PRACTICAS DEL PERSONAL.**



ACTUALIZACIÓN DEL DATA CENTER

Instalacion de servidores, routers, sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), sistema de aire acondicionado y firewall nuevos



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE EN EL AÑO 2017.

EQUIPOS Y SOFTWARE ADQUIRIDOS	CANTIDAD
COMPUTADORAS COMPLETAS	73
COMPUTADORAS LAPTOPS	38
IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	34
ESCANERES	12
PROYECTORES	2
SERVIDOR DE RESPALDO	1
SERVIDOR WEB	1
FIREWALL WATCHGUARD	1
WINDOWS SERVER 2016	LICENCIA
SQL SERVER 2016	LICENCIA
MICROSOFT OFFICE 2016	LICENCIA
PLUGGIN MEGA MAX MENU	LICENCIA
PLUGGIN WP-FILE-DOWNLOADER	LICENCIA

ii Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En el transcurso del año 2017 logramos que nuestra institución ascendiera del puesto 31 con un 91%, al puesto 18 con un 96% de 259 Instituciones del Estado en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (**SISMAP**), dándole cumplimiento a la Ley de Función Pública, para el mes de diciembre este porcentaje aumentará significativamente, debido a la aprobación del pago de bono por desempeño y el estudio del Clima Organizacional que se reflejara cuando se implemente la nueva versión del SISMAP.

NO	NOMBRE	SIGLA	STATUS
1	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	DIGECOG	100%
2	Dirección General de Pasaportes	DGP	100%
3	Dirección General de Contrataciones Públicas	DGCP	99%
4	Instituto Tecnológico de las Américas	ITLA	99%
5	Ministerio de Administración Pública	MAP	99%
6	Consejo Nacional de Competitividad	CNC	98%
7	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	MICM	98%
8	Contraloría General de la República	COR	97%
9	Instituto Nacional de Administración Pública	INAP	97%
10	Ministerio Administrativo de la Presidencia	MAPRE	97%
11	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	MARENA	97%
12	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	OPTIC	97%
13	Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Abasto Legítimo	PROMESSECAL	97%
14	Acuario Nacional	ACUARIO	96%
15	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	Cugetri	96%
16	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	DGJPE	96%
17	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	INAPA	96%
18	Ministerio de Defensa	HIDB	96%
19	Ministerio de Deportes y Recreación	HIDERIC	96%
20	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	CONIAP	95%
21	Dirección General del Programa Progresando con Solidaridad	PROSOLI	95%
22	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	MEPYD	95%
23	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	MESCYT	95%

1.1- PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recurso Humanos con el objetivo de optimizar la Gestión Humana planifico varios productos, entre los que podemos mencionar:

- A) La implementación de un Sistema Informático (eficientizar el sistema de registro y control de asistencia, además la digitalización y escaneó de los expedientes y hojas de vida de los empleados, entre otros).
- B) La detección de necesidades de capacitación y la posterior programación de las formaciones a ser impartidas para los servidores.
- C) La evaluación de desempeño conforme a lo establecido por el Ministerio de Administración Pública a cada uno de los servidores de este Ministerio.
- D) Benefició o Bono de Desempeño a los empleados de Carrera Administrativa, conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación.

En el mes de enero 2017, realizamos un levantamiento, donde pudimos identificar la necesidad de reclutar y rotar personal, para que ocupen posiciones que vayan de acuerdo a las funciones de las áreas donde se requiere un personal idóneo y calificado, para la Institución poder cumplir con su Plan Operativo Anual (POA), con estas acciones se alcanzó un 90%, de las metas proyectadas.

1.2- ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Estructura de Cargos

Contamos con 147 cargos en el Manual aprobado el 12 de mayo del año 2011, mediante el Decreto No. 006-2011, actualmente dicho manual se encuentra en un proceso de revisión y adecuación de algunas áreas que han sufrido modificaciones. (ver evidencias en el SISMAP).

Estructura Organizativa (Organigrama)

El Ministerio de Deportes cuenta con una estructura organizativa actualizada al mes de Diciembre del año 2013, alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico, al Plan Plurianual y los postulados de la Ley General de Deportes, debidamente aprobada por el Ministerio de Administración Pública mediante Resolución # 05/2013. Actualmente dicha estructura se encuentra en proceso de adecuación por modificación de algunas de las áreas que componen el Ministerio.

Manual de Organización y Funciones

Contamos con un manual de funciones debidamente aprobado por el ministerio de administración pública, alineada a su estructura organizativa vigente y al plan de estratégico, al igual que la estructura organizativa y el manual de cargos, este manual se encuentra en la fase de actualización para su adecuación a la nueva estructura organizativa.

Mapa de Procesos

Poseemos un Mapa de Procesos debidamente actualizado y aprobado por el Ministerio de Administración Pública, donde pueden identificarse claramente los procesos Estratégicos, Operativos o Misionales y los Procesos de Apoyo.

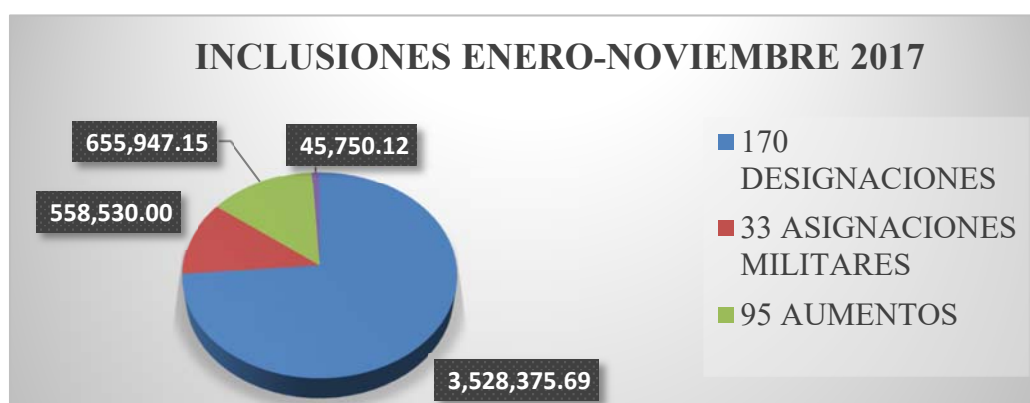
1.3- GESTION DEL EMPLEO

Pruebas Técnicas

Aplicamos 197 pruebas técnicas y psicométricas para los servidores de los grupos ocupacionales II-III-IV V.

SASP (Registro y Control)

Durante el período enero-diciembre del año 2017, fueron realizadas las siguientes inclusiones y exclusiones de personal tales como detallamos a continuación:



EXCLUSIONES ENERO - NOVIEMBRE 2017

CANTIDAD	CONCEPTOS	EXCLUSIONES
17	RENUNCIA	302,746.60
12	DESVICULACION POR ABANDONO	103,729.42
13	DESVICULACION POR TERCER GRADO	157,296.98
38	PENSION	305,564.85
42	PRESCINDIR SERVICIOS	844,852.49
16	FALLECIMIENTO	148,950.19
8	PRESCINDIR POR RESCISION DE CONTRATO	155,000.00
16	PRESCINDIR POR TERMINACION DE CONTRATO	335,000.00

TOTAL GENERAL

2,353,140.53

Contamos con un Sistema Interno donde procedemos a ejecutar todas las acciones y movimientos de nuestros colaboradores en cumplimiento con la Ley de Función Pública No. 41-08, tales como traslados, vacaciones, licencias, permisos y otros.

ABSENTISMO

Se registraron alrededor de 4,750 novedades de personal (Permisos, vacaciones, licencias, tardanzas justificadas, ausencias, etc.).

Se ejecutaron reportes de absentismo diarios por áreas, ascendiendo a un total 7,520.

Los reportes por área mensuales ascendieron a un total de 550.

ROTACION DE PERSONAL

El índice de rotación realizada para el 2017 fue de 11.2, basada en las entradas, salidas y el promedio de la cantidad de personal en la Institución.

CONCURSOS PUBLICOS

En este año no se realizó Concursos Públicos, por no estar contemplado dentro del Presupuesto.

TALLER RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Participamos del Taller de Reclutamiento y Selección, impartido por el MAP, en fecha 21 de abril 2017. (ver evidencias en SISMAP).

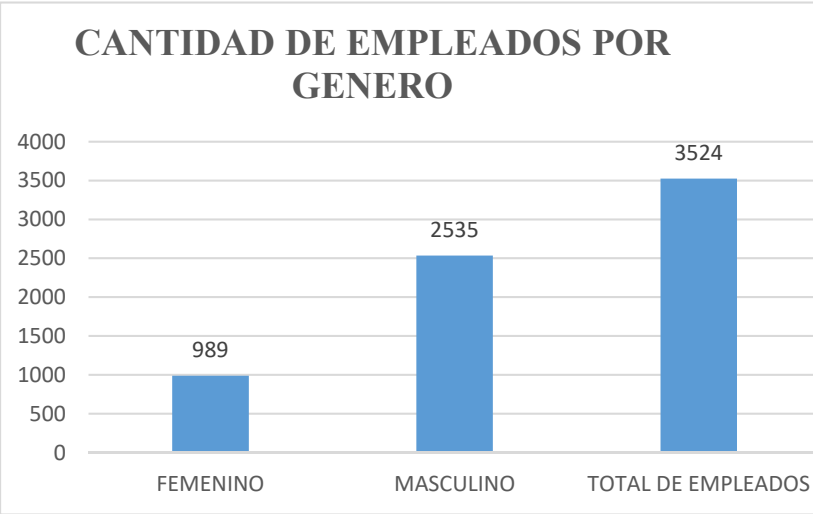
1.4- ORGANIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

División Geográfica y Distribución del Personal por Género

CANTIDAD DE EMPLEADOS POR GENERO

GENERO	CANTIDAD
FEMENINO	989
MASCULINO	2535

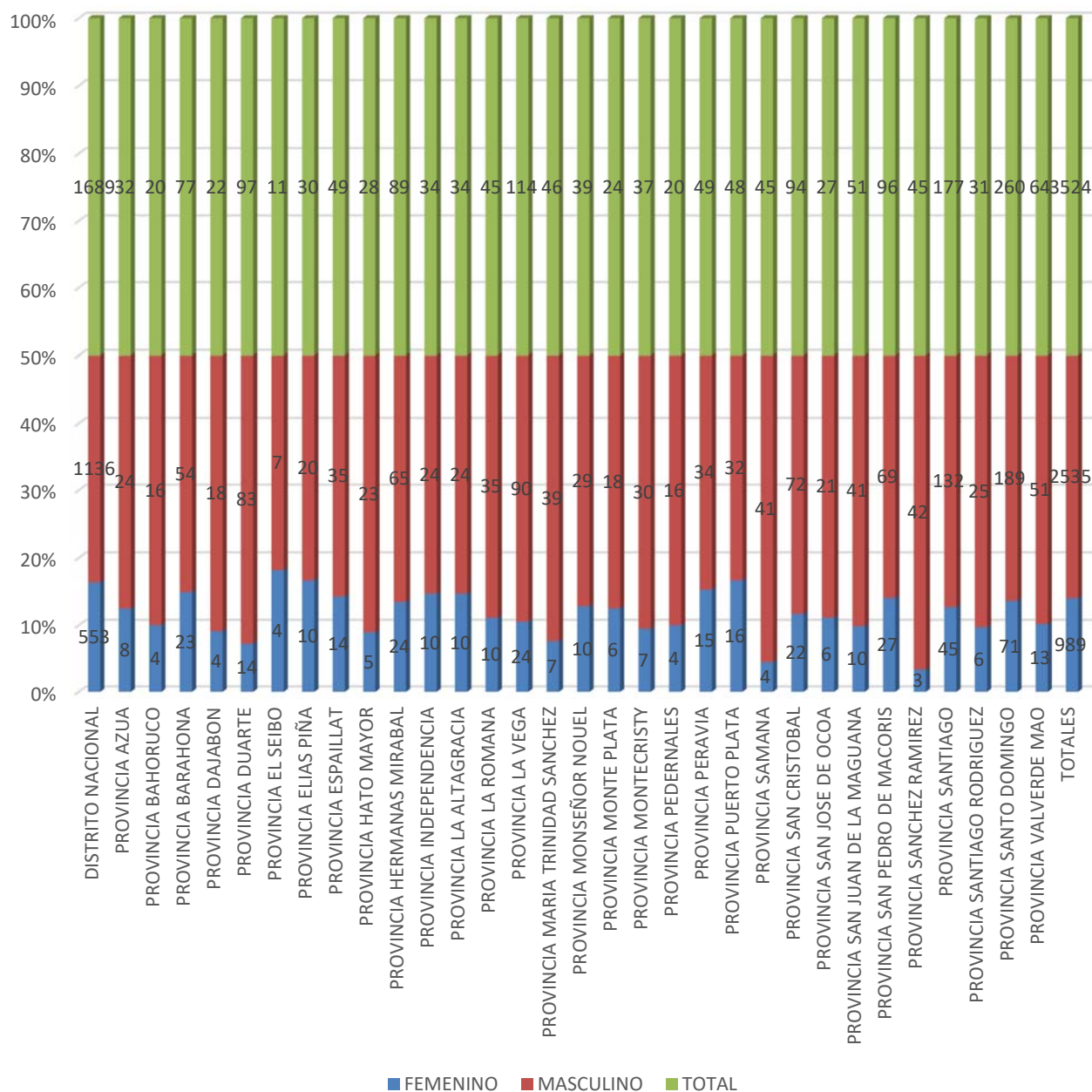
TOTAL DE EMPLEADOS 3524



CANTIDAD DE EMPLEADOS POR PROVINCIAS

PROVINCIA	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
DISTRITO NACIONAL	553	1136	1689
PROVINCIA AZUA	8	24	32
PROVINCIA BAHORUCO	4	16	20
PROVINCIA BARAHONA	23	54	77
PROVINCIA DAJABON	4	18	22
PROVINCIA DUARTE	14	83	97
PROVINCIA EL SEIBO	4	7	11
PROVINCIA ELIAS PIÑA	10	20	30
PROVINCIA ESPAILLAT	14	35	49
PROVINCIA HATO MAYOR	5	23	28
PROVINCIA HERMANAS MIRABAL	24	65	89
PROVINCIA INDEPENDENCIA	10	24	34
PROVINCIA LA ALTAGRACIA	10	24	34
PROVINCIA LA ROMANA	10	35	45
PROVINCIA LA VEGA	24	90	114
PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ	7	39	46
PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL	10	29	39
PROVINCIA MONTE PLATA	6	18	24
PROVINCIA MONTECRISTY	7	30	37
PROVINCIA PEDERNALES	4	16	20
PROVINCIA PERAVIA	15	34	49
PROVINCIA PUERTO PLATA	16	32	48
PROVINCIA SAMANA	4	41	45
PROVINCIA SAN CRISTOBAL	22	72	94
PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA	6	21	27
PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	10	41	51
PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS	27	69	96
PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ	3	42	45
PROVINCIA SANTIAGO	45	132	177
PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ	6	25	31
PROVINCIA SANTO DOMINGO	71	189	260
PROVINCIA VALVERDE MAO	13	51	64
TOTALES	989	2535	3524

Cantidad de Empleados por Provincias



1.5- GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES

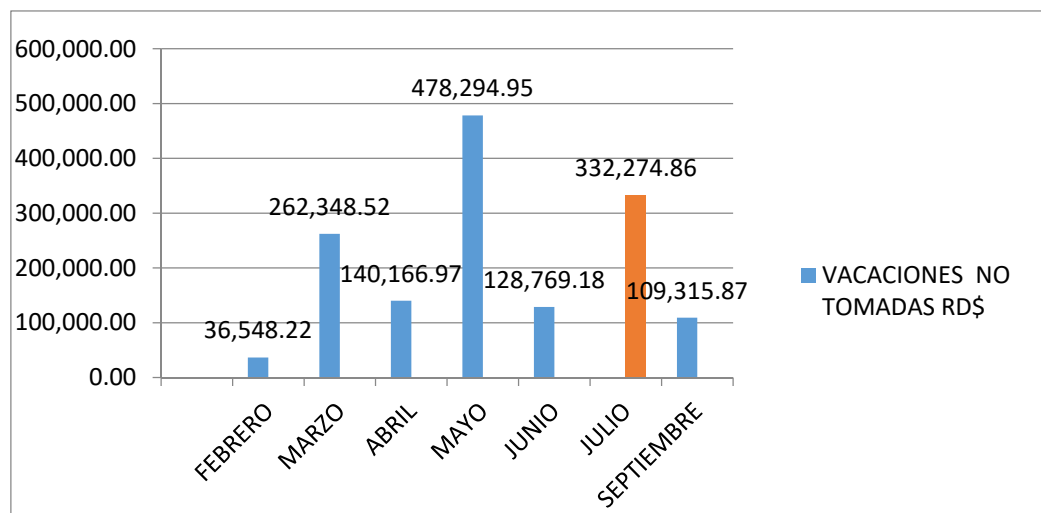
Representante designado de comisión de personal

Tenemos un representante que nos asiste en todo lo relacionado en materia laboral y riesgo ocupacional, en las diferentes instancias.

Pago de Beneficios Laborales.

Indemnizaciones

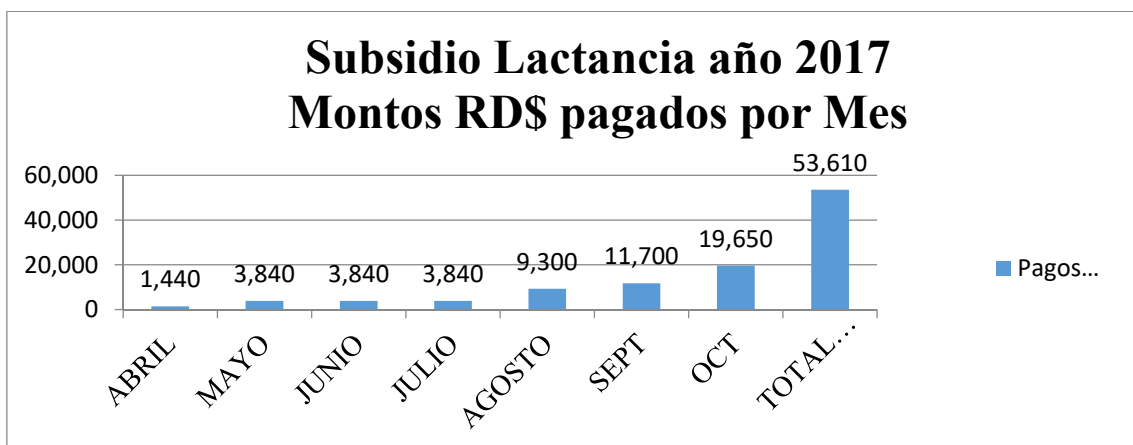
Dando cumplimiento a lo establecido en el art 103 de la Ley de Función Pública en lo relativo a las previsiones para conceder, indemnizaciones y vacaciones en casos de desvinculación del servicio, hemos tramitado solicitudes de pagos por un total de RD\$1,487,718.57.



**Pago
de**

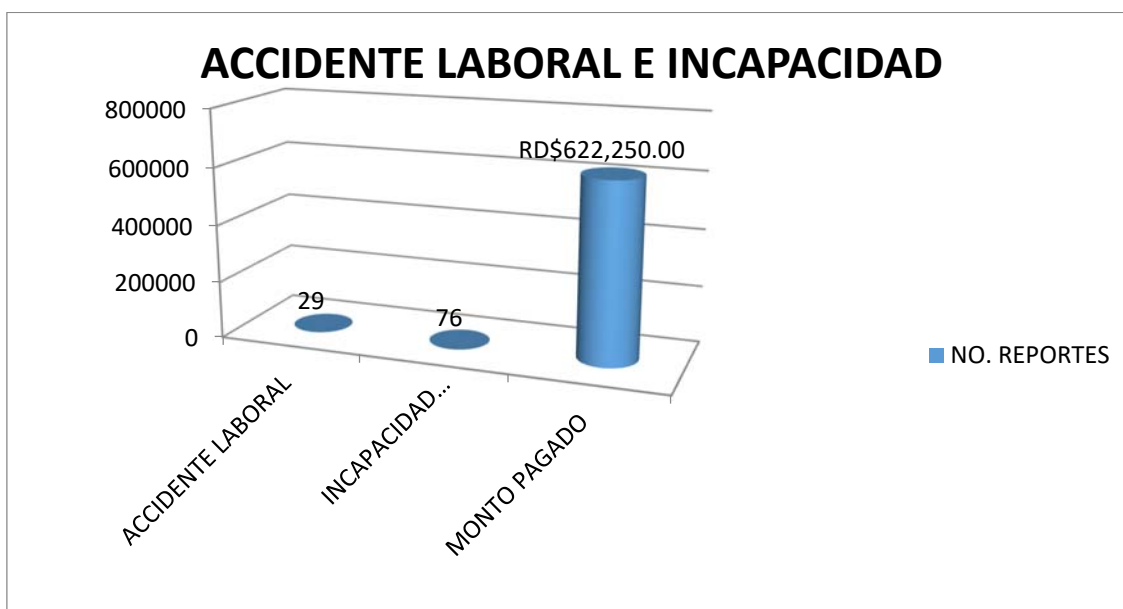
Lactancia:

En el periodo enero – diciembre 2017 se reportaron 11 licencias de maternidad y lactancia.



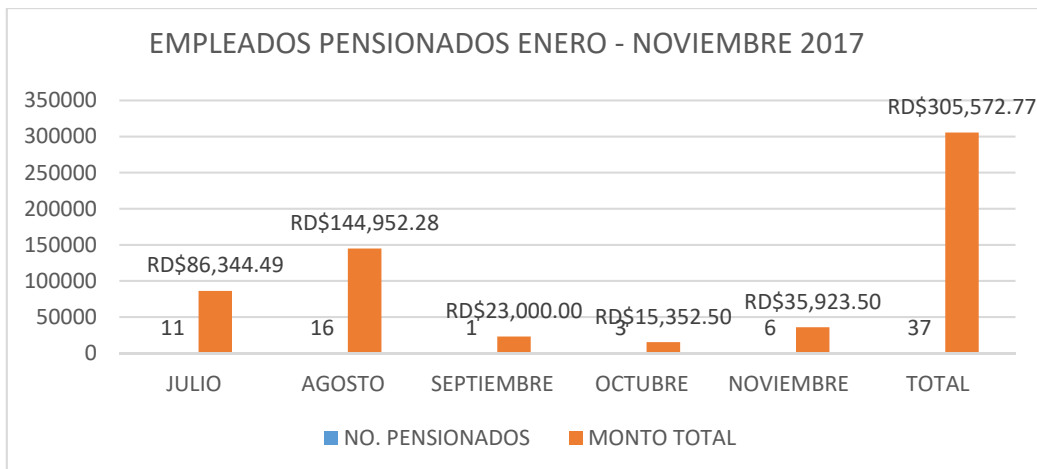
Reportes de Accidente Laboral:

En lo que llevamos de año han sido notificados 29 accidentes de trabajo y 76 licencias de subsidios por incapacidad temporal.



Pensionados

En la gestión del periodo Enero a la fecha, fueron pensionados 37 empleados.



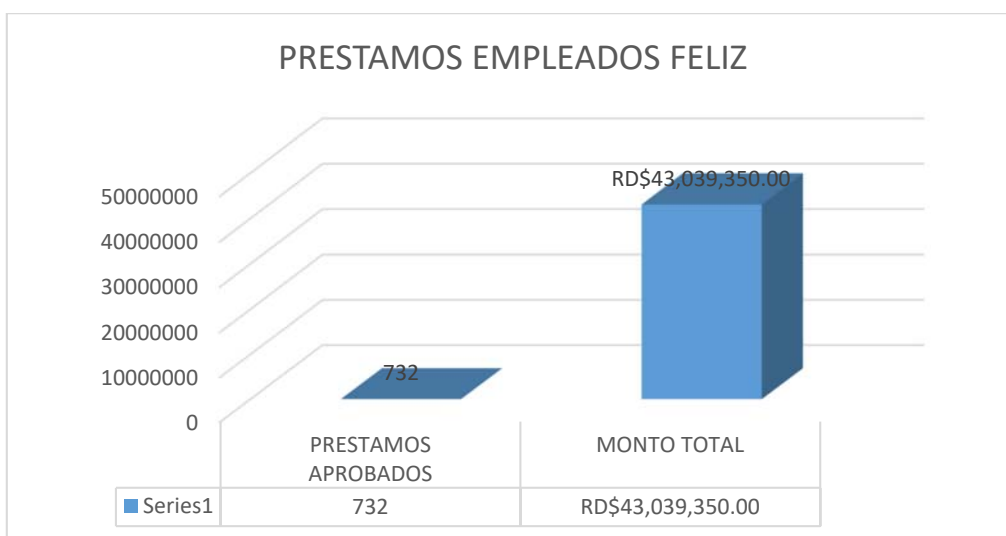
Ayuda económica por fallecimiento:

Fueron solicitadas 33 donaciones de ayuda económica para empleados por fallecimiento de familiares directos, por un monto de RD\$ 20,000.00, por cada empleado, con el fin de que estos puedan cubrir parte de los gastos o necesidades que se genera en dicha situación.

MES	PERSONAS BENEF.	MONTO PAGADOS
FEBRERO	6	RD\$120,000.00
MARZO	2	RD\$40,000.00
ABRIL	7	RD\$140,000.00
MAYO	4	RD\$80,000.00
JUNIO	2	RD\$40,000.00
JULIO	2	RD\$40,000.00
AGOSTO	4	RD\$80,000.00
SEPTIEMBRE	3	RD\$60,000.00
OCTUBRE	2	RD\$40,000.00
NOVIEMBRE	1	RD\$20,000.00
TOTAL	33	RD\$660,000.00

Prestamos Empleado Feliz (BANRESERVAS)

En el mes de junio iniciamos con el programa de préstamos de empleado feliz, hasta la fecha han sido beneficiados 732 empleados.



Salud Ocupacional y Riesgo Laboral

Contamos con un Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, compuesto por 11 miembros, constituido en el mes de septiembre del año en curso.

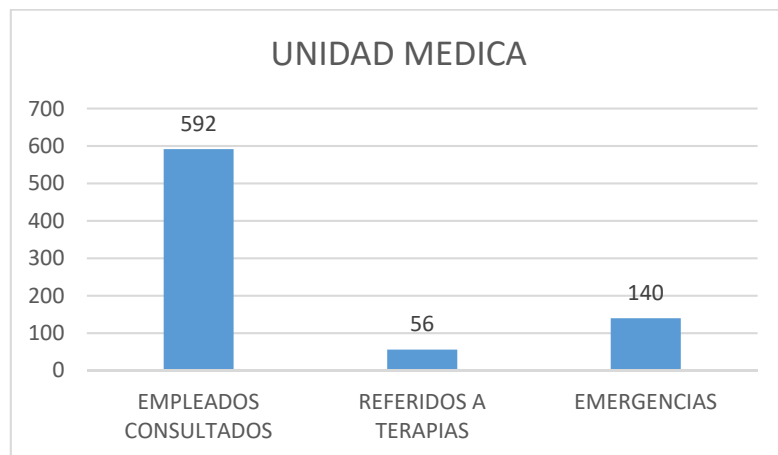


Muestra de la 1era. reunión del comité

El personal cuenta con servicios de atención primarias de salud, estos son ofrecidos en la

Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte.

Estadística del número de colaboradores que han recibido atenciones medicas.

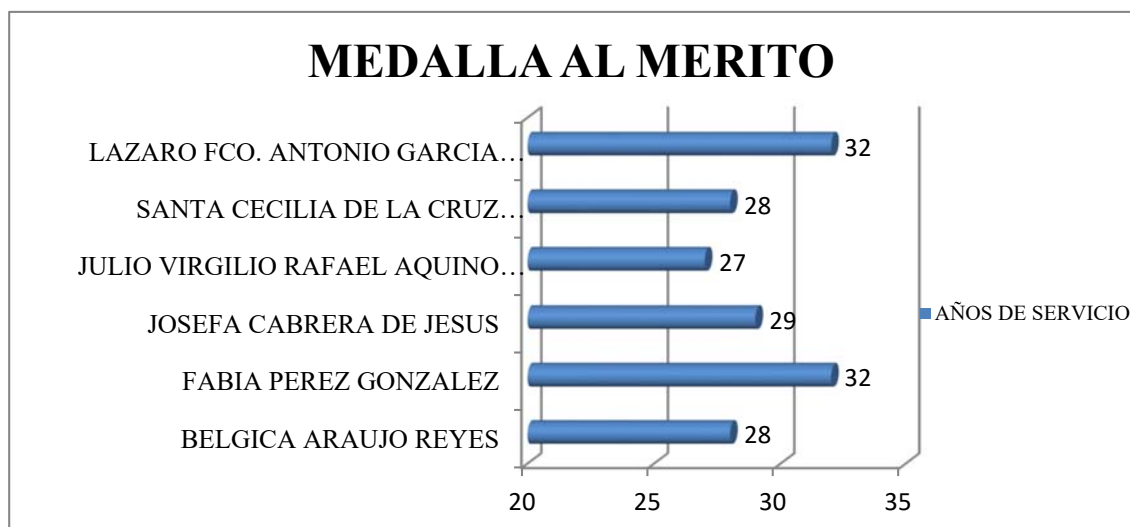


2- PROFESIONALIZACION DE RECURSOS HUMANOS

2.1- GESTION DEL RENDIMIENTO

Empleados Reconocidos con Medalla al Mérito

Fueron reconocidos 06 empleados, con medallas al mérito por el tiempo laborando en esta institución.



Evaluación del Desempeño

En el mes de febrero iniciamos con el proceso de capacitación para evaluación de desempeño, con 114 participantes, dirigido a Directores, Encargados y Supervisores y en el mes de agosto realizamos una retroalimentación a Directores Regionales y Provinciales.



En estas capacitaciones se le suministro el manual y los formularios del acuerdo, actualmente nos encontramos en el proceso de la evaluación y reporte de la matriz de resultados al MAP, esto lo hacemos conforme al Reglamento 524-09 de Relaciones Laborales.

2.2- GESTION DE LA COMPENSACION

Escala Salarial

Tenemos una Escala Salarial estructurada, en espera de aprobación de la máxima autoridad.

2.3- GESTION DEL DESARROLLO

El Número de Incorporados en nuestra Institución es de 605, de los cuales 457 fueron incorporados por concurso y 148 por la evaluación de desempeño.

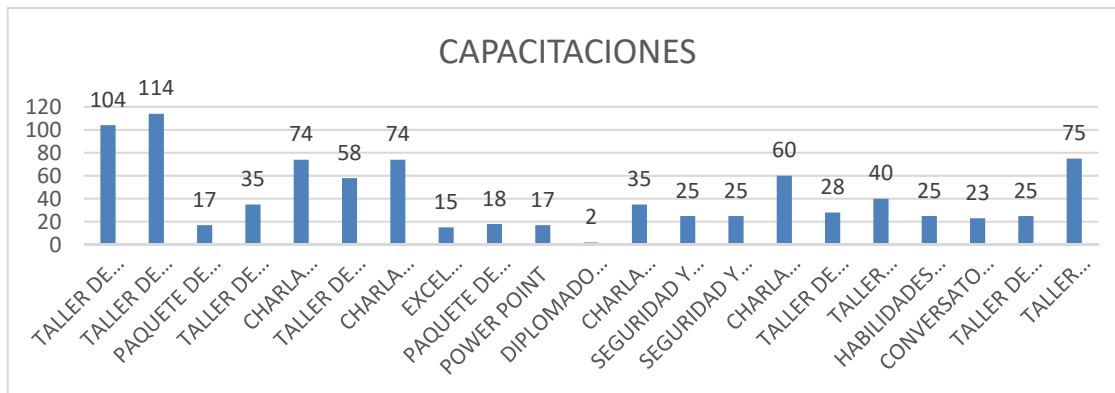
Capacitaciones

Los servidores de MIDEREC, son beneficiados con capacitaciones que les permiten elevar sus competencias, además de desarrollar sus funciones con mayor eficiencia.

Hemos desarrollado las siguientes capacitaciones:

CURSOS Y/O TALLERES	PARTICIPANTES	FECHA
TALLER DE INDUCCION	104	FEBRERO
TALLER DE ACUERDO DESEMPEÑO	114	FEBRERO
PAQUETE DE OFFICE	17	MARZO
TALLER DE ÉTICA DEL SERVIDOR PUBLICO	35	MARZO
CHARLA SOCIALIZACIÓN LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA	74	MARZO
TALLER DE INDUCCIÓN	58	MARZO
CHARLA SOCIALIZACIÓN LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA	74	ABRIL
EXCEL AVANZADO Y POWER POINT	15	ABRIL
PAQUETE DE OFFICE	18	ABRIL
POWER POINT	17	ABRIL
DIPLOMADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL EN LA EMPRESA	2	ABRIL
CHARLA INDUCCIÓN DIPLOMADO EN HACIENDA PÚBLICA	35	JULIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25	JULIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25	JULIO
CHARLA SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES LABORALES	60	JULIO
TALLER DE ESTUDIO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	28	AGOSTO

TALLER EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO POR RESULTADOS	40	AGOSTO
HABILIDADES GERENCIALES	25	SEPTIEMBRE
CONVERSATORIO LOS EFECTOS NOCIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	23	OCTUBRE
TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN DE INFORMES	25	OCTUBRE
TALLER HERRAMIENTAS DE OFFICE	75	NOVIEMBRE



Charla de Inducción Diplomado Hacienda Pública



Taller de Ortografía y Redacción



Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo



3- GESTION DE CALIDAD

Autoevaluación CAF

Durante el período comprendido entre los meses de enero y junio del presente año 2017, los miembros del Comité de Calidad del Ministerio de Deportes y Recreación realizaron la autoevaluación de la Institución en base a la metodología CAF, cuyo informe fue presentado y aprobado por el Ministerio de Administración Pública.

Luego en el mes de junio del presente año fue impartido en el Ministerio de Deportes y Recreación el Taller de Mejora en base a los resultados.

A seguidas y en el mismo mes de junio se constituyó el Comité de Mejoras, quien presentó, mediante informe, las conclusiones y recomendaciones en base a las mejoras encontradas.

Cartas Compromiso

El Ministerio de Deportes y Recreación no cuenta con una Carta de Compromiso al Ciudadano, actualmente se está formando el equipo de trabajo que gestionará y llevará a término el referido indicador.

Talleres Metodología CAF

En fecha 25 de enero del presente año 2017, recibimos la capacitación por parte del Ministerio de Administración Pública en la metodología Marco Común de Evaluación (CAF).

Comités de Calidad

Desde el mes de diciembre del año 2016, en el Ministerio de Deportes y Recreación se formó y se aprobó el Comité de Calidad, para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la implementación de acciones de mejoras encaminadas a desarrollar una cultura de calidad.

2. Perspectiva Operativa.

i. Índice de Transparencia

Hoy en día la sociedad demanda el acceso a la información sobre las ejecutorias en el Estado y el cumplimiento de las normativas que nos rigen sobre las mismas, a través de la constitución, las leyes y reglamentos socializados, lo cual que permite apaciguar cualquier demanda de información y del ejercicio administrativo en el Estado libre de dudas, de que el manejo de los recursos se está realizando en forma correcta y libre de corrupción administrativa.

La Oficina de Libre Acceso la Información tiene como razón de ser, brindar al ciudadano la oportunidad de obtener los datos e informaciones deseadas de las instituciones, de manera clara y oportuna, que le permita observar el ejercicio de los servidores públicos y denunciar cualquier irregularidad o anomalía que pueda estar surgiendo en el manejo de los recursos.

Para estos fines, la Dirección General de Ética e Integridad gubernamental (DIGEID) ha desarrollado múltiples actividades con el objetivo del fortalecimiento y enriquecimiento de

lo que esta Oficina ofrece y representa. Es por esto que la actual administración de gobierno, dirigida dignamente el Excelentísimo Señor Presidente Danilo Medina Sánchez, ha venido fortaleciendo las políticas públicas relacionadas con la prevención de la corrupción administrativa; desarrollando iniciativas tales como el Decreto 143-17 que conforma una nueva comisión de ética, fortalecimiento del Sistema 311 de Atención Ciudadana y los acuerdos Interinstitucionales e Internacionales de Datos Abierto Regulados por la NORTIC-A3.

El Ministerio de Deportes y Recreación ha cumplido, en su totalidad, el mandato de las normativas descritas en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, gracias al apoyo incondicional y decidido del Ministro Danilo Díaz Vizcaíno, el cual, a lo largo de su trayectoria en el sector público, ha presentado un comportamiento apegado a las normas de ética y transparencia y el Departamento de Libre Acceso a la información ha podido satisfacer las necesidades presentadas por los ciudadanos.

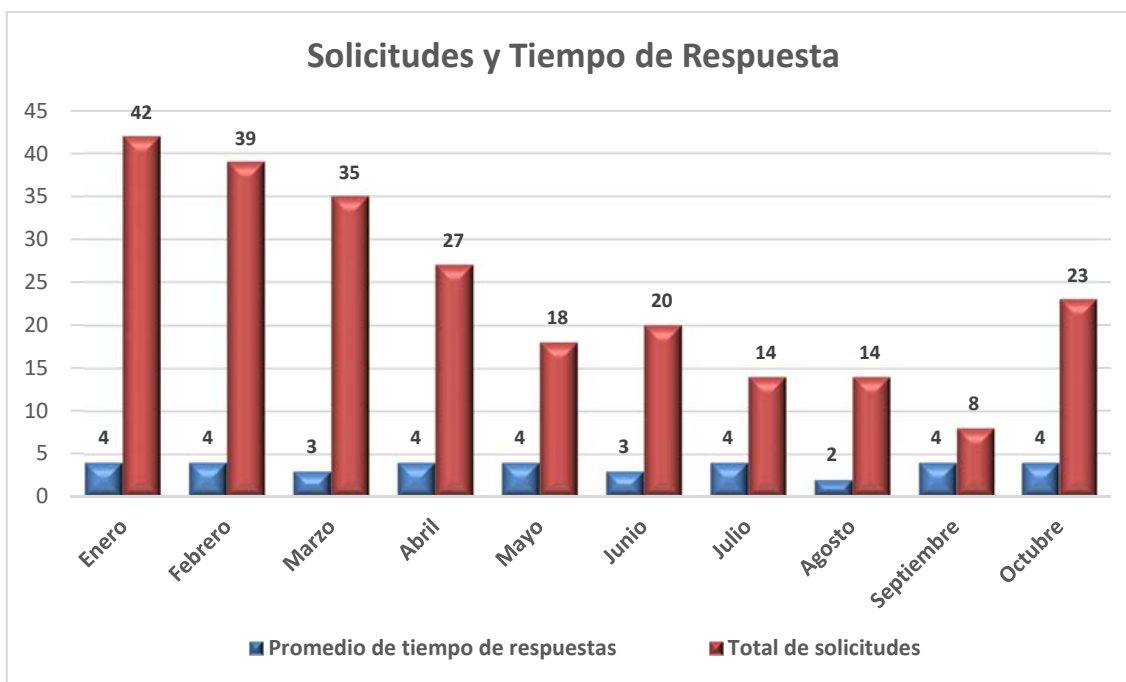
Informe de Gestión

A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se ha dado fiel cumplimiento a la obligación constitucional, la cual en su artículo 49 de nuestra Carta Magna, establece el derecho fundamental a la información, respondiendo a todas las solicitudes realizadas a nuestra institución, siendo este nuestro objetivo principal, garantizando que las informaciones entregadas sean veraces, oportunas y de fácil entendimiento.

El servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, puede ser utilizada por los ciudadanos para reportar denuncias en cualquier momento quejas o reclamaciones, las cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, respondiendo a todo ciudadano que utiliza esta vía para denunciar o demandar información.

En lo referente a nuestra gestión como encargado de la OAI, desde el mes de enero del presente año, hemos recibido 20 denuncias, quejas o reclamaciones, de las cuales solo una es competencia de nuestro Ministerio y está siendo investigada de inmediato, por instrucciones del Ministro; en la actualidad se encuentra en el Departamento de Evaluación del Viceministerio de Instalaciones Deportivas.

Las informaciones solicitadas, canalizadas y respondidas desde enero del presente año a la fecha, son de 240; las cuales se han respondido en un tiempo promedio de 4 días laborales, cumpliendo así con los límites de tiempos establecidos para entregar la información, el cual estipula un máximo de 15 días laborales.

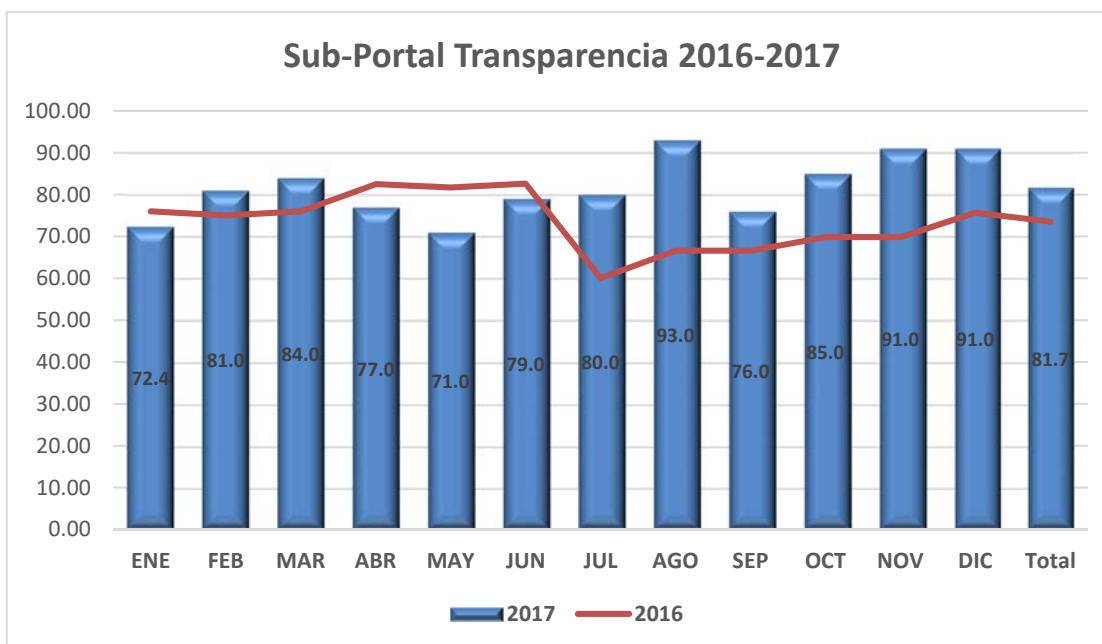


Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, MIDEREC, noviembre 2017.

Sub-Portal de Transparencia

Desde la entrada en vigencia de la Resolución 1/13 Sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIDEREC ha ido en consonancia con las disposiciones de estandarización del portal de transparencia de este Ministerio, garantizando al ciudadano tener en línea las informaciones competentes de manera actualiza e inmediata.

La calificación aumento este año un 81.7% este dato está validado por nuestro órgano rector, robusteciendo, de esta manera, las herramientas dispuestas por el gobierno central y las instituciones que rigen la materia de compromiso, ética y transparencia.



Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DGEIG, noviembre 2017.

Conformación de la Comisión de Ética Pública

En este año, las instituciones públicas celebraron con regocijo la aplicación del Decreto 143-17 promulgado por el señor Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez, que tuvo como objetivo cambiar la metodología de la conformación del Comité de Ética Pública CEP, trayendo consigo un aumento de incompatibilidades para formar parte de las CEP, garantizando de esta forma miembros más independientes e idóneos y, protección para que los mismos no sean desvinculados sin conocimiento previo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y el Ministerio Administración Pública (MAP).

En nuestra institución, se conformó la Comisión de Ética Pública CEP, cumpliendo con el decreto 143-17 y la resolución No. DIGEIG-04/2017 que versa sobre el Reglamento e Instructivo para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública

(CEP). En donde resultaron como candidatos 17 de 326 servidores públicos de nuestro MIDEREC que no presentaban incompatibilidades para ser electos. Esta elección fue realizada el día 3 de agosto del año en curso, la cual transcurrió de forma ordenada y sin ningún tipo de incidente, en donde ejercieron su voto un total de 332 servidores públicos de 1,571, resultando electos los siguientes:

Candidato/a			Cantidad de Votos	Posición
Área de Recursos Humanos				
1	ANDY WILLIAN	SEYMOUR	216	Miembro
2	EPIFANIA LEONIDAS	PIMENTEL CRUZ	90	
3	ADRIANA DEYANIRA	PEREZ	26	
Área administrativa				
4	NOEMI ANTONIA	RODRIGUEZ CASTRO	187	Miembro
5	CARLOS ALEJANDRO	DEMORIZI ZAITER	87	
6	JOSE DOLORES	FELIZ BARRERA	31	
Área Jurídica				
7	YRMA ELIZABETH	GUZMAN MEJIA	182	Miembro
8	JOAN MIGUEL	FIGUEROA MENDOZA	91	Súplete
9	THALINA STEFFANY	FERNANDEZ SANCHEZ	59	
Área Sustantiva				
10	RAMON	ACEVEDO	111	Miembro
11	ROMELBA ALEXANDRA	BONILLA PEREZ	70	Suplente
12	DOMINGO ANTONIO	MENDOZA	45	
13	MARIA ROSANNY	ROA GARCIA	23	
Otras áreas institucionales				
14	WENDY CAROLINA	BAUTISTA FIGUEROA	248	Miembro
15	WASCAR DEWILL	VASQUEZ	172	Miembro
16	ORLANDO FRANCISCO	DEL ORBE	167	Suplente
17	DAVID JONATHAN	GUZMAN RIJO	77	

El día 12 de septiembre de 2017 la Comisión realizó su primera reunión ordinaria de trabajos, en donde se establecieron por consenso los cargos dentro de la CEP y la comisión quedó constituida de la siguiente manera:

No.	Nombre	Apellido	CARGO
1	CARLOS	PRIETO	COORDINADOR GENERAL
2	WENDY CAROLINA	BAUTISTA FIGUEROA	SECRETARIA
3	ANDY WILLIAN	SEYMOUR	COORDINADOR OPERATIVO DE ETICA
4	RAMON	ACEVEDO	COORDINADOR EDUCATIVO EDUCACION
5	YRMA ELIZABETH	GUZMAN MEJIA	COORDINADOR OPERATIVO DE CONTROL ADMINISTRATIVO
6	WASCAR DEWILL	VASQUEZ	ASESOR

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Este Ministerio ha seguido avanzando en este año 2017, las acciones tendentes a ajustar todo el Sistema de Control Interno, conforme a los lineamientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que viene implementando y readecuando la Contraloría General de la República.

En ese sentido, la Institución completo el llenado de las matrices del auto diagnóstico de los cinco (5) componentes del Control Interno que establece la ley 10-07, obteniendo una calificación promedio total de un 90.69%, que la coloca en el nivel de desarrollo de satisfactorio, conforme a la escala establecida por la Contraloría General de la República; estas matrices fueron recibidas y digitadas en la página web por dicha Institución, a través de su representante del Departamento de Desarrollo Normativo . La puntuación para cada componente fue la siguiente:

Ambiente de Control un 96.63%.

Valoración y Administración de Riesgos 75.86%.

Actividades de Control un 85.19%.

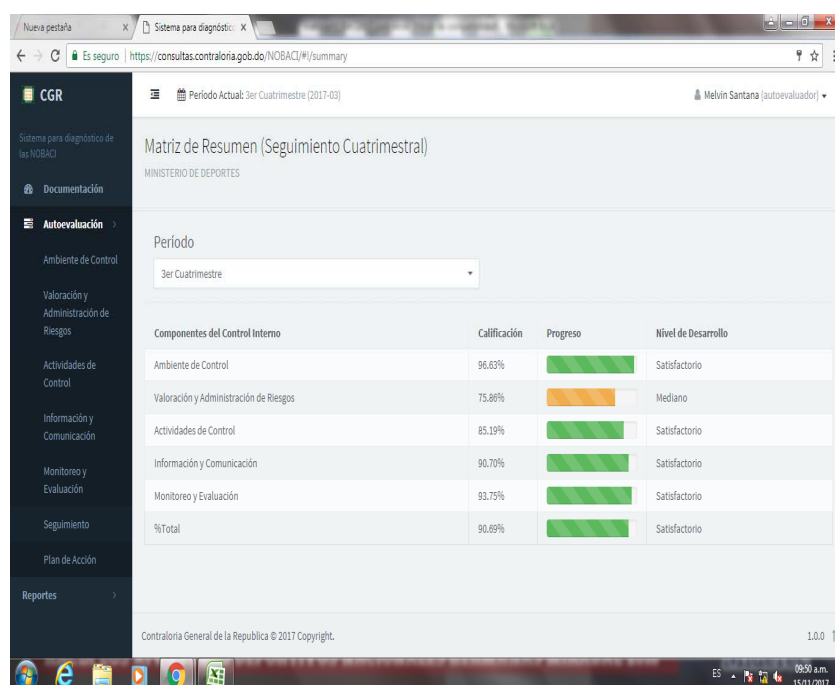
Información y Comunicación 90.70%.

Monitoreo y Evaluación un 93.75%.

De igual forma, a los fines de completar y llevar las NOBACI al nivel de implementado al 100%, se elaboró un plan de acción con las oportunidades de mejoras detectadas en el auto diagnóstico, el cual ya se viene ejecutando de manera satisfactoria y que deberá concluir en julio 2018, conforme a lo pautado por la Contraloría General.

En relación a las Auditorías, es importante señalarle que, aunque la Cámara de Cuentas concluyó a inicios del año 2016 una Auditoría Financiera para los períodos 2013 y 2014, no hemos recibido de manera escrita y formal el informe provisional de dicha revisión, en la cual entendemos que la Entidad obtendrá un buen dictamen, conforme a los resultados y el desempeño conocidos en el acta de clausura.

Sin embargo, cabe destacarse que este Ministerio cuenta con una Unidad de Auditoria de la Contraloría General de la República, que pre-audita permanentemente todas las erogaciones y/o desembolsos que efectúa la Institución.



iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Procesos de Compras y Contrataciones Durante el Año 2017

Licitación Pública Nacional:

LPN-2017-0001	Adquisición Utería Deportiva
	Cancelada
LPN-2017-0002	Adquisición Equipo Deportivos (Canchas y Porterías)
Adjudicatario	Viadana SRL
Monto Adjudicado	(RD\$ 21,078,340.00)
LPN-2017-0003	Adquisición Utería Deportiva
	En procesos de Evaluación
LPN-2017-0004	Convocatoria Adquisición Pintura
	En proceso de Evaluación

Comparación de Precios:

CP-2017-001	Gestor de Base de Datos
	Declarado Desierto.
CP-2017-0002	Adquisición Compra de Materiales de Construcción
	Cancelado
CP-2017-0006	Adquisición de Materiales de Construcción, eléctricos, pintura y plomería
	Cancelado
CP-2017-0008	Adquisición Hardware
	Declarado Desierto
CP-2017-009	Adquisición de Utería Deportiva y Recreativa
Adjudicatario	Solugral, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 2,458,600.80)
CP-2017-0010	Servicios de Hospedaje para la Celebración de la CODE y del Consejo Ibero
Adjudicatario	Palmar Bussines Group, CORP
Monto Adjudicado	(RD \$ 2,652,560.00)
CP-2017-0011	Adquisición de 2,220 Uniformes de Baseball
Adjudicatario	Briabel Solutions, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 1,104,139.20)

CP-2017-0012	Servicio de Organización y Montajes de Eventos para la celebración de la Asamblea del Consejo Americano del Deporte
Adjudicatario	Productiva R, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 2,094,040.98)
CP-2017-0013	Adquisición de Hardware de Seguridad de Redes e Internet
	Declarada Desierta
CP-2017-0014	Adquisición de Materiales Eléctricos
Adjudicatario	Supligensa SRL
Monto Adjudicado	(RD \$1,097,951.12)
CP-2017-0016	Adquisición de 40 Estantería Metálicas
Adjudicatario	Viadana Construcciones SRL
Monto Adjudicado	(RD \$1,652,00.00)
CP-2017-0017	Adquisición de Equipos Informáticos e Insumos
Adjudicatario	Offiteck, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 1,595,014.11)
CP-2017-0020	Servicios de Fumigación Control de Plagas
Adjudicatario	Pets SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 580,560.00) Anual
CP-2017-0023	Adquisición de Puertas
	Declarado Desierto
CP-2017-0024	Adquisición de una Grúa tipo Plataforma
	Declarada Desierta
CP-2017-0025	Adquisición de 30 Máquinas Podadoras
Adjudicatario	Bosquesa SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 830,580.00)
CP-2017-0027	Adecuación Villa Kansas City para la oficina de Juegos Nacionales 2018
	Declarado Desierto
CP-2017-0029	Rehabilitación de las Oficinas de los XIV Juegos Nacionales 2018, Provincia Hermanas Mirabal
Adjudicatario	Constructora Magón SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 2,474,974.68)

CP-2017-0030	Adquisición de Equipos y Mobiliarios de Oficina de Juegos Nacionales 2018 (Villa Kansas City)
Adjudicatario	Compañía Limcoba SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 1,124,405.48)
CP-2017-0032	Reconstrucción de Piscina Olímpica
	Cancelado
CP-2017-0032	Adquisición de Camión
Adjudicatario	Viamar, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 1,341,200.00)
CP-2017-0035	Primera Etapa Rehabilitación Complejos Deportivo San José de Mendoza
Adjudicatario	Copamar, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 11,630,652.00)
CP-2017-0035	Adquisición Sonógrafo
	Declarado Desierto
CP-2017-0037	Adquisición de Camión
	Declarado Desierto
CP-2017-0039	Adquisición de Trimer
	Declarado Desierto
CP-2017-0040	Adquisición Computadoras Laptop, Ipad y Scanner
Adjudicatario	Soludiver, SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 2,607,800.00)
CP-2017-0041	Adquisición de Puertas
Adjudicatario	PG Contratistas SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 952,00.00)
CP-2017-0042	Adquisición Equipos Informáticos
Adjudicatario	OFFITEK SRL
Monto Adjudicado	(RD \$ 127,904.93)
CP-2017-0045	Reconstrucción y Rehabilitación de Obras (D.N Y C.O.J.P.D)
	En proceso
CP-2017-0048	Varias Obras Provincia Hermanas Mirabal
	En Proceso
CP-2017-0049	Convocatoria Reparaciones de Instalaciones Deportivas y Recreativas (D.N)

	En proceso
CP-2017-0050	Adquisición Materiales Ferreteros
	En Proceso
CP-2017-0051	Materiales Eléctricos para Mantenimiento de Canchas Deportivas y Recreativas.
	En Proceso
CP-2017-0052	Adquisición Materiales Ferreteros
	En Proceso

iii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.

No aplica

iv. Auditorías y Declaraciones Juradas.

La Cámara de Cuentas concluyó a inicios de este año 2016 una Auditoría Financiera para los períodos 2013 y 2014. No ha enviado de manera escrita y formal el informe provisional de dicha revisión, en la cual entendemos que la entidad obtuvo muy buena calificación, conforme a los resultados conocidos en el acta de clausura.

En cuanto a las Declaraciones Juradas, nuestros funcionarios dieron fiel cumplimiento en un 100% a lo estipulado en el Artículo 2 de la Ley 311-14 y el Artículo 3 del Reglamento No. 92-16:

Declaración Jurada - Lic. Danilo Díaz, Ministro de Deportes.

Declaración Jurada - Lic. Juan José Báez Vice-Ministro Administrativo.

Declaración Jurada - Lic. Vernice Páez Vice-Ministra Instalaciones.

Declaración Jurada - Lic. Marcos Díaz Vice-Ministro de Deportes Escolar y Universitario.

Declaración Jurada - Lic. Reyes Aníbal Portorreal Vice –Ministro Técnico

Declaración Jurada - Lic. Soterio Ramírez. Vice- Ministro de Tiempo Libre.

Declaración Jurada - Lic. Enmanuel Trinidad. Vice-Ministro de Alto Rendimiento.

Declaración Jurada – Lic. Ana de Peña Directora Financiera

Declaración Jurada – Lic. Elizabeth Munnich Paulino Directora Administrativa

Declaración Jurada - Licda. Ana Mata: Encargada de Compras

3. Perspectiva de los Usuarios

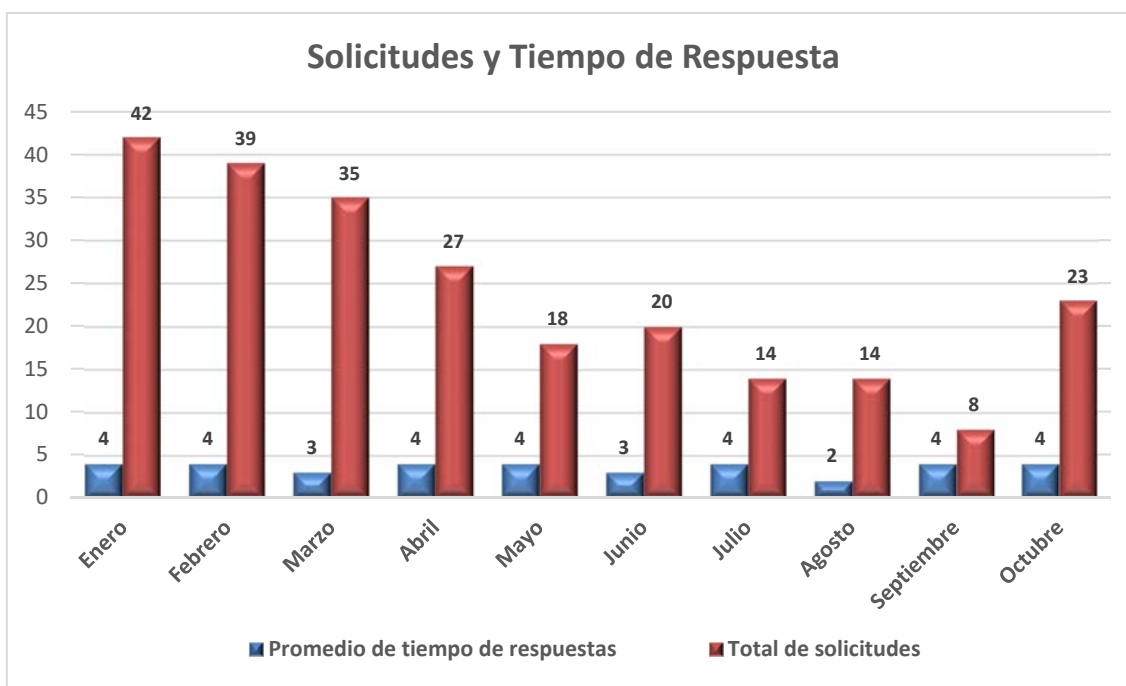
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se ha dado fiel cumplimiento a la obligación constitucional, la cual en su artículo 49 de nuestra Carta Magna, establece el derecho fundamental a la información, respondiendo a todas las solicitudes realizadas a nuestra institución, siendo este nuestro objetivo principal, garantizando que las informaciones entregadas sean veraces, oportunas y de fácil entendimiento.

El servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, puede ser utilizada por los ciudadanos para reportar denuncias en cualquier momento quejas o reclamaciones, las cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, respondiendo a todo ciudadano que utiliza esta vía para denunciar o demandar información.

En 2017 se han recibido 20 denuncias, quejas o reclamaciones, de las cuales solo una es competencia de nuestro Ministerio y está siendo investigada de inmediato, en la actualidad se encuentra en el Departamento de Evaluación del Viceministerio de Instalaciones Deportivas.

Las informaciones solicitadas, canalizadas y respondidas desde enero del presente año a la fecha, son de 240; las cuales se han respondido en un tiempo promedio de 4 días laborales, cumpliendo así con los límites de tiempos establecidos para entregar la información, el cual estipula un máximo de 15 días laborales.



Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, MIDEREC, noviembre 2017.

a) Otras acciones Desarrolladas

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

Acuerdos Interinstitucionales 2017

- 1) Convenio Proyecto para el Fortalecimiento institucional través de la Implementación del sistema de Transparencia Documental del SIGOB, (PNUD), de fecha 01/Febrero/2017 USD\$ 120,000.00
- 2) Acuerdo entre el Ministerio de Deporte y la Dirección General de Programas especiales de la Presidencia (DEGEPEP), de fecha 07/Febrero/2017
- 3) Convenio Marco de colaboración entre Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de fecha 29/Mayo/2017
- 4) Contrato entre el Ministerio de Deporte y el BANRESERVAS de Adhesión a Programas de Financiamientos a Empleados con participación de Garante solidarios. (Empleados Feliz), de fecha 19/Julio/2017
- 5) Acuerdo de Coordinación y Cooperación entre el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Deportes y Special Olympics Inc. SOI (Olimpiadas Especiales)

CONTRATOS DE PUBLICIDAD (2017)

No .	NOMBRE	PROGRAMA	MONTO MENSUAL	VIGENCIA
1	HUGO ESTRAGILDO LOPEZ MOROBEL	RADAR DEPORTIVO	RD\$60,000.00	06 /01/2017AL 06/01/2018
2	VIELKA MARIA SUAZO CORTORREAL	D X 3 DEPORTES	RD\$50,000.00	10/01/2017 AL 10/01/2018

3	MIRABAL SPORTS AGENCY S.R.L	IMPACTO DEPORTIVO	RD\$100,000.00	17/09/2017 AL 16/09/2018
4	DORKA ELIXA CASTILLO EUGENIPO	AHORA DEPORTES	RD\$35,000.00	01/02/2017 AL 01/08/2017
5	VEARA MEDIA	VIAN ARAUJO	RD\$50,000.00	1-11-2016 AL 1-11-2017
6	MARIA ALTAGRACIA ESCOLASTICO	NO SE MUEVA	RD\$50,000.00	15/11/2017 AL 15/11/2018
7	IANNA YANIRYS BRETON DE TAVAREZ	ACTUALIZANDO Y ALGO MAS	RD\$50,000.00	01/10/2016 AL 01/10/2017
8	CDN SPORT MAX	MUNDIAL DE BEISBOL	RD\$2,350,000.00	06/03/2017 AL 06/06/2017
9	DEPORTIVAMENTE S.R.L	JORGE A. TORRES	RD\$25,000.00	30/11/2016 AL 30/11/2017
10	CDN LA SEMANA DEPORTIVA		RD\$100,000.00	01/11/2017 AL 01/11/2018
11	CDN GRAND SLAM	JANSEN PUJOLS	RD\$50,000.00	26/10/2017 AL 26/04/2018
12	ADELAIDA HERNANDEZ	DEPORTES ADELAIDA.COM	RD\$40,000.00	03/03/2017 AL 03/03/2018
13	MANUEL ENRIQUE BRITO JIMENEZ	PRIMERA PAGINA	RD\$20,000.00	24/04/2017 AL 24/10/2017
14	CUQUI CORDOBA	HABLANDO DE DEPORTES	RD\$30,000.00	05/03/2017 AL 05/03/2018
15	EVELYN BELLIARD	LA HORA DE EVELYN BELLIARD	RD\$25,000.00	26/04/2017 AL 26/04/2018
16	LUIS MONTERO MEDINA	MATINAL 56	RD\$15,000.00	10/05/2017 AL 10/12/2017
17	ZAKI PUBLICIDAD Y EVENTOS	JUAN JOSE RORFIGUEZ	RD\$30,000.00	17/05/2017 AL 17/05/2018
18	PIO DEPORTES RARIO,TV, S.R.L	EL GRAN BLOQUE PIO DEPORTES	RD\$50,000.00	01/05/2017 AL 01/05/2018
19	FRECUENCIAS DOMINICANAS, S.A	MANUEL PORELLO	RD\$40,000.00	30/05/2017 AL 30/05/2018
20	JOSE ADAN BODDEN GARCIA	REALIDAD TV	RD\$25,000.00	1-12-2017 A 1-06-2018
21	107.7 STOP ON THE RUN	CADENAS DE GRANDES LIGAS	RD\$400,000.00	01/07/2017 AL 01/11/2017
22	PATRICIA ESPERANZA PEREZ	PINCELADAS	RD\$15,000.00	01/06/2017 AL 01/12/2017
23	CDN RADIO	SPORT AL MINUTO	RD\$40,000.00	01/12-2017 AL 01/06/2018
24	J&H SERVICIOS PERIODISTICOS S.R.L	HECTOR HERRERA CABRAL	RD\$50,000.00	01/12/2017 AL 01/06/2018

25	PRODUCCIONES SOLDEVILA S.R.L	DIONICIO SOLDEVILA	RD\$50,000.00	01/07/2017 AL 01/07/2018
26	EDITORIA EL NUEVO DIARIO	RICARDO RODRIGUEZ	RD\$30,000.00	01/07/2017 AL 01/07/2018
27	CHISPAS DE ACTUALIDAD	BIENVENIDO CARMONA	RD\$30,000.00	15-07-2017 AL 15-07-2018
28	L'ARENA 92.5 EIRL	L'ARENA 92.5 PTO. PLATA	RD\$35,000.00	1-07-2017 AL 1-07-2018
29	GRAHAM WILCKINSON CONS. SRL	LEILA MEJIA	RD\$30,000.00	1-08-2017 AL 1-08-201
30	JJ SPORT, SRL	DEPORTES AL DIA	RD\$50,000.00	01-07-2017 AL 01-07-2018
31	ARMONIA IMAGEN Y COMUNICACIONES	MONITOREO Y MEDIOS	RD\$20,000.00	02-12-2017 AL 2-12-2018
32	HECTOR RAFAEL GARCIA VERAS	MOMENTO DEPORTIVO	RD\$50,000.00	1-10-2017 AL 1-10-2018
33	CIRCUITO 2000 SRL (SANTIAGO)	DESPERTANDO O CON NOTICIAS	RD\$25,000.00	15-10-2017 AL 15-04-2018
34	ROBINSON RAMIREZ RODRIGUEZ	REVISTA DIARIA (SALCEDO	RD\$20,000.00	02-11-2017 AL 02-04-2018
35	GENTE IMPORTANTE SRL	DEPORTES EN LA NOTA	RD\$60,000.00	03-10-2017 AL 03-10-2018

CASOS JUDICIALES 2017.

1. Caso de la familia Abud-Concepción, de Constanza-La Vega, los cuales reclaman los terrenos donde se encuentra construido El Multiuso de Constanza, dicho caso fue decidido por la sentencia No. **00437-2014**, dictada por el Tribunal Superior Administrativo, de fecha 27 de Octubre del 2014, a favor de los reclamantes por tratarse de Terrenos Registrados a su favor, su último movimiento procesal del expediente ha sido la Notificación de la Sentencia No. **026-02-2016-SCTV-01019**, de la 1ra Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, en fecha 23 de Enero del 2017.

2. Caso Juan Díaz y Consorcio de Apuestas de Bancas J.D, el cuál fue decidido por sentencia **No.415-2013** de fecha 22 de Noviembre del 2013, a favor del Ministerio por **Cincuenta y Cuatro Millones de Pesos (RD\$54, 000,000.00)**, fue recurrida mediante recurso de casación en fecha en 25 de abril del 2014, y se encuentra pendiente de fallo en la Suprema Corte de Justicia, su último movimiento en el año 2017 ha sido fijación de audiencia.
3. Caso relativo a la querella penal interpuesta por el **Señor Ramón Javier Cruz**, contra El Ministerio de Deportes, reclamando el pago de una indemnización ascendente a la suma de **Cinco Millones de Dólares (US\$ 5,000,000.00)**, también obtuvimos ganancia de causa, mediante la Sentencia **No. 235-2016-SSEN-00028**, dictada por la Cámara Penal de la Corte de Apelación de Montecristi de fecha 14 de Abril del 2016, cuyo último movimiento procesal en el año 2017 fue la declinatoria del caso al Ministerio Publico de la Suprema Corte de Justicia.
4. Querella penal interpuesta por el señor **Jaime Bolívar Romero Soto** contra El Ministerio de Deportes y los Señores **Tercido Sepúlveda y Darío Marte Moreno**, alegando la destrucción de una pared al lado de los Terrenos ubicados dentro del perímetro de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Yamasá, cuyo querellante reclamaba el pago de una Indemnización por Daños y Perjuicios de **Tres Millones de Pesos (RD\$3,000,000.00)**, fue resuelto por Sentencia **No.430-2017-SGEN-003**, de fecha 23 de Mayo del 2017, dictada por el Juzgado de Paz, del Municipio de Yamasá, Provincia de Monte Plata, con Sentencia favorable.

5. Proceso relativo a la demanda laboral por despido injustificado de la Señora **Lourdes Quezada Ramírez** contra este Ministerio, reclamando el pago de prestaciones laborales, obtuvimos sentencia favorable **No. 0050-2017-SEN-00233** de fecha 12 de julio del 2017, dictada Por la Primera Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.
6. Proceso de Saneamiento en la parcela donde se encuentra construido El Multiuso del Municipio de Juan de Herrera, cuyo caso fue decidido a favor del Ministerio mediante la **Sentencia No. 03222017-000116**, dictada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Juan de la Maguana de fecha Dos (02) del mes de Mayo del 2017, la cual ha sido recurrida en Apelación por los Sucesores de **Faustino Viola**, alegando el hecho de que no fue saldado el pago de dicho terreno en su totalidad por el Ayuntamiento de Juan de Herrera.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO 2017.

- Circo Hermanos Suarez, Puerto Plata, Área de parqueo del Estadio José Briseño de Puerto Plata. monto RD\$80,000.00.
- Circo Hermanos Suarez, / San Fco. de Macorís, área de parqueo del Estadio Julián Javier, en San Fco, monto RD\$80,000.00.
- Circo Hermanos Suarez, la vega, Área verde del Estadio Olímpico La Vega, monto RD\$80,000.00.
- Circo Hermanos Suarez, San Pedro de Macorís, Área del parqueo del Estadio Tételo Vargas RD\$80,000.00.

- Unión Misión Dominicana Iglesia Adventista del 7mo día, Parque del Este, Pabellón de Halterofilia, Gimnasia, Balonmano, Tenis de Mesa, Anfiteatro, y Pista de Atletismo.
- Ministerio Elim, Pabellón de Voleibol RD\$ 250,000
- Embajadores de Cristo de la Asamblea de Dios, Pabellón de Karate RD\$ 50,000
- Joel Germán presenta SRL, Polideportivo Garibaldi Almonte de Cotui, RD 20,000
- Circo Hermanos Suarez, el Área de Parqueo del Polideportivo de San Juan de la Maguana, RD\$40,000.
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Pabellón de Voleibol, RD\$ 50,000.
- Expresión Joven, Pabellón de Voleibol RD\$ 250,000
- Federación Limitada de Organización Populares, Área de Parqueo y el Bajo Techo de Complejo Deportivo en San Pedro de Macorís RD\$ 30,000
- CV Productions, Pabellón de Voleibol RD\$ 40,000
- Productivo Marketing Experiencia Área de Parqueo del Estadio Julián Javier San Fco. Macorís, Centro Olímpico de Mao, Estadio Peruchito y Meme RD\$225,000.
- Utesa, Pabellón de Voleibol RD\$ 300,000
- Universidad Dominicana O&M, Pabellón de Voleibol RD\$ 350,000.
- Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), Pabellón de Voleibol RD\$ 350,000.
- All Stars Sports Marketing. S.R.L, Pabellon de Voleibol RD\$ 450,000
- Cruzada TB Joshua, Rep. Dom. Estadio Olímpico RD\$ 1,000.00
- Cervecería Nacional Dominicana, Estadio Félix Sánchez, Gratuito Festival Presidente.
-

RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS 2017

1. **CJ-O-001-2017**, José M. & Cía., Addendum cambio localidad “Colocación Pisos Sintéticos”, Pedro Brand
2. **CJ-O-002-2017**, Addendum Cambio de lugar, Mart Constructora. Construcción Cancha Vengan a Ver, Prov. Independencia. RD. \$ 2, 499,129.60.
3. **CJ-O-003-2017**, Adecuación Villa Kansa City, Constructora Magón.
RD\$2, 584,293.23
4. **CJ-O-004-2017**, Contrato de Obra, Reparación Play Los Limones, Villa Tapia, Ing. Rafael Leónidas Valera Sierra. RD\$ 6, 611,965.14.
5. **CJ-O-005-2017**, Addendum al Contrato de Ejecución de Obras No. CJ-O-020-2016 del Pabellón de Combate, Comendador, Elías Piña. RD. \$442,582.20. Cia. Avi Constructora, SRL.
6. **CJ-O-006-2017**, Reparación Play, Provincia Hermanas Mirabal. Arq. Noemí Diaz, RD. \$ 4, 159,883.05.
7. **CJ-O-007-2017**, Contrato de Obra, Primera Etapa rehabilitación del Complejo Deportivo San José de Mendoza, sector Mendoza, Sto. Dgo. Este.
RD. \$11, 630,652.00, Cia. Copamar.
8. **CJ-O-008-2017**, Contrato Construcción-Reparación Play Colozal Abajo, Provincia Hermanas Mirabal. Structura Antillana, SRL. RD. \$ 4, 086,494.99.

DIRECCIONES PROVINCIALES

Apoyamos en todo el territorio nacional un total de 781 actividades deportivas:

No.	PROVINCIA	CANT.
1	Santo Domingo	144
2	San Pedro de Macoris	91
3	Independencia	66
4	Samana	64
5	Barahona	49
6	Santiago	45
7	Monte Plata	38
8	La Romana	35
9	Hato Mayor	32
10	San Jose de Ocoa	27
11	La Vega	26
12	Hermanas Mirabal	22
13	El Seibo	21
14	San Juan de la Maguana	21
15	Valverde de Mao	18
16	Montecristi	13
17	Puerto Plata	12
18	Duarte	12
19	Distrito Nacional	10
20	Elias Piña	9
21	Monseñor Nouel	7
22	La Altagracia	4
23	Santiago Rodriguez	4
24	Bahoruco	3
25	Dajabon	3
26	Maria Trinidad Sanchez	3
27	Azua	1
28	Peravia	1
	Total general	781

OFICINA DE GENERO

GALA DE MUJERES EJEMPLARES DEL DEPORTE: Es una actividad donde se reconoce los logros y trayectoria de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas. En esta primera versión fueron galardonadas doce (12) mujeres que con valor y entrega han sabido salir airoso en cada actividad deportiva. Y 5 reconocida por el trabajo que vienen realizando a favor de las nuevas generaciones.



CAMINATA: En apoyo al Ministerio de la Mujer participamos en la caminata **“Marchemos, detener la violencia contra la mujer también es cosa de hombres”** en esta caminata colaboramos con la asistencia de más de 70 personas en especial hombres.

COMISION NACIONAL DE LIDIAS DE GALLOS

Ante todo, podemos destacar el incremento en las recaudaciones por concepto de pago de impuestos de las galleras que operan a nivel nacional, el cual aumento en más de un 100% con relación al año 2016.

Otros elementos a destacar que se llevaron a cabo durante el 2017 fue la formación de nuevos jueces de vallas y técnicos laboratorista de galleras (químicos), así también el desmantelamiento de vallas clandestinas.

Creación del Departamento de Gestión de Cobros, el cual junto al personal de Lidas Gallos y el Departamento de Seguridad del Ministerio de Deportes realizaron todos los operativos realizados a nivel nacional para lograr orden en el funcionamiento y el pago de las galleras.

RECAUDACIONES

AÑOS	MES	RD\$
2017	ENERO	354,000.00
2017	FEBRERO	569,000.00
2017	MARZO	1,342,500.00
2017	ABRIL	1,457,000.00
2017	MAYO	3,358,000.00
2017	JUNIO	1,513,300.00
2017	JULIO	1,009,033.34
2017	AGOSTO	476,500.00
2017	SEPTIEMBRE	612,000.00
2017	OCTUBRE	591,500.00
2017	NOVIEMBRE	147,000.00
TOTAL GENERAL RD\$		11,429,833.34

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

Consecuente con la directriz trazada desde el inicio de su gestión en agosto de 2016 en el Ministerio de Deportes y Recreación por el licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, durante el 2017, la Dirección Nacional de Comunicación ha dado seguimiento a pie juntilla a la amplia ejecutoria desplegada, dejando como resultado una gran cobertura reflejada en las publicaciones de los diarios físicos y digitales, la televisión, la radio y las hiperactivas redes sociales de la República Dominicana.

La cobertura se corresponde con la marcha exitosa del plan establecido por el ministro Díaz, consistente en un Pacto Nacional del Deporte que plantea una nueva era de avance y desarrollo de la actividad atlética, que involucre a todos sus actores, como el Comité Olímpico Dominicano como cabeza del movimiento federativo, los Ministerio de Educación, Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el de Cultura, cuyo objetivo es impulsar la iniciación deportiva desde las escuelas; el Deporte como Derecho de Todos; y el Deporte como Marca País; aspectos a los que este año se integró los trabajos para el rescate y continuidad de los Juegos Deportivos Nacionales en un ciclo cada dos años y como consecuencia la restauración de los Juegos Patrios de Nueva York, Puerto Rico, Miami, y por primera vez los de Europa con el objetivo expreso, que donde quiera que haya un dominicano, tenga acceso a la actividad deportiva.

Al recibir desde el primer instante el visto bueno del movimiento olímpico a su propuesta del Pacto por el Deporte y tras reuniones de planeación con cada una de las federaciones en los primeros cuatro meses al frente del Miderec, el ministro Díaz puso en ejecución en enero el

nuevo modelo para el nuevo Ciclo Olímpico, que culminará en 2020. El mismo consiste en la entrega a las federaciones recursos según una planificación de actividades, con la debida aprobación por la agencia estatal del deporte, dejando atrás el modelo de asignación de fondos fijos mensuales que no garantizaban alcanzar los objetivos deseados. La nueva estrategia se tradujo en una gran optimización, reflejada en los logros obtenidos por nuestros atletas, que al mes de noviembre habían superado al inicio de cualquier Ciclo Olímpico anterior, en un 80% la cantidad de clasificados para la primera cita del presente Ciclo, los XVIII Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla, Colombia'2018.

Después de consensuar en varios encuentros a través de los meses, en octubre quedó rubricado un acuerdo con el Ministerio de Educación y su incumbente, el arquitecto Andrés Navarro, mediante el cual el ministro Díaz Vizcaíno pretende

dejar a la posteridad un sello indeleble de su paso por el Miderec, que es lograr que la iniciación deportiva arranque en las escuelas, aprovechando las nuevas estructuras escolares –canchas incluidas-, que implementa el gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez, con la llamada Revolución Educativa con tanda extendida, lo cual provocaría una revolución del modelo que tenderá al desarrollo del deporte dominicano. Con este objetivo, en enero arrancaron los cursos de capacitación para la formación de monitores que apoyen los planes de iniciación en los centros educativos y que al finalizar el año se habían preparado unos 1,500 de ellos.

En el transcurso de 2017, el ministro Díaz firmó varios convenios tendentes a reforzar el proceso de institucionalización y digitalización del Miderec. Entre ellos destacan uno de cooperación con la representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), Luciana Mermet, referente al Sistema de Transparencia Documental (Transdoc), que persigue que los procesos internos de la institución se hagan mediante un sistema de Internet, el cual ya está siendo aplicando en la institución. También con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), que dirige Domingo Contreras; el Instituto Duarte para promover los valores el Padre de la Patria; con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) para la realización de actividades académicas, docentes y de investigación comunes; con entidades como el Sindicato de Jugadores de Béisbol, en la persona de su presidente Tony Clark, en busca de dar mejor educación a los prospectos dominicanos; y con países como Japón, para que atletas dominicanos entrenen en ese país con vista a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; y Puerto Rico, para beneficiar a los inmigrantes criollos de la vecina isla.

El eje Deporte como Marca País tuvo con el ministro Díaz un apoyo de primera con los grandes valores que ponen en alto el nombre de la República. De entrada, se puso de manifiesto en una actividad que realizó el jugador de Grandes Ligas Nelson Cruz a beneficio de su natal Las Matas de Santa Cruz (Monte Cristi) y contó con la presencia de los también ‘bigleaguers’ Robinson Canó, Dellin Betances, Stanley Castro, Joaquín Benoit, Joel Peralta, Alfredo Simón, Jean Segura. Con esta participación comenzaron los contactos de motivación que se extendería a un total apoyo del Ministerio a la selección dominicana del Clásico Mundial de Béisbol 2017, que intentó defender la corona lograda en 2013.

Fue el Ministerio de Deportes el catalizador para que pudiera conocerse en una gala en Santo Domingo, un documental filmado durante el Clásico de 2013 y que luego presentó en Orlando, Florida, al manager Tony Peña y los integrantes de la selección, una parte de ellos miembros del equipo campeón de 2013, así como una revista y miles de insignias nacionales

distribuidas entre los fanáticos en los estadios donde compitió el conjunto, lo cual impregnó de una muy alta motivación para emprender la reconquista, que quedó en semifinales, pero dejó en evidencia al alto interés del apoyo gubernamental a sus grandes valores, representado por el ministro Danilo Díaz.

Deporte como Marca País no se limitó al Clásico Mundial, sino que el ministro acudió al respaldo de grandes atletas homenajeados por equipos de Grandes Ligas, como a David Ortiz en Boston, Vladimir Guerrero en Los Ángeles; actividades con el también ex astro Pedro Martínez en Managuayabo; así como numerosos agasajos en la sede de la cartera deportiva a selecciones nacionales como las Reinas del Caribe y demás selecciones femeninas de voleibol, la masculina de ese deporte y de baloncesto juveniles y de otros deportes que obtuvieron logros en el exterior; así como equipos campeones nacionales de diferentes disciplinas. La última de esa manifestación de engrandecer los valores deportivos, fue el apoteótico recibimiento que organizó a nuestra estrella del béisbol Adrián Beltré el 11 de noviembre, por convertirse en el primero de los nacidos en territorio nacional en arribar a los 3,000 hits, así como una carrera inmaculada por 20 años y su disposición a representar el país en varias versiones del Clásico Mundial.

El tercer eje, Deporte como Derecho de Todos, se hizo efectivo inmediatamente el licenciado Díaz asumió la dirección del MIDEREC, con el programa de adecuación de “Cien canchas en 100 días” en el gran Santo Domingo, y que, cumplido, continuó en enero y meses siguientes con 30 canchas en 30 provincias y luego con “Vamos hacia allá”, que incluyó reparar campos de béisbol y softbol en distintos puntos del país. Estas iniciativas derivaron en alianzas estratégicas, ya que motivaron a sectores oficiales y privado, ya que numerosas empresas, ayuntamientos y gobernaciones provinciales apoyaron al Ministerio de Deportes,

al punto que se rehabilitaron más de 350 espacios deportivos que dan cabida a que cientos de miles de dominicanos tengan acceso permanente a la práctica atlética, los ejercicios físicos y la recreación.

Durante la Semana Santa, en el mes de abril, el MIDEREC implementó los Campamentos Recreativos a cargo de sus técnicos y recreólogos, los cuales se instalaron en las 32 provincias, incluido el Gran Santo Domingo, en los que se llevaron a cabo torneos y eventos deportivos, recreación para toda la familia, en los que se estima participaron más de 500,000 (medio millón) de dominicanos, lo

que sin duda fue otro gran logro como parte de esa visión de que todos tengan acceso a la práctica deportiva.

Desde que asumió, el licenciado Danilo Díaz expresó la intención de reactivar los Juegos Deportivos Nacionales y darle continuidad cada dos años, pero estancados desde la última versión en 2006. El anuncio fue ratificado por el señor presidente Danilo Medina en el Congreso Nacional el 27 de Febrero y confirmado, cuando el 1 de junio emitió el Decreto 205-17, que nombró el Comité Organizador de los XIV Juegos Hermanas Mirabal en marzo de 2018, con el joven empresario Edi Medina Marte, como su presidente; y el licenciado Heriberto Morrison, de director general. Desde entonces, el Ministerio ha estado al frente de la organización con el objetivo expreso de que sean los más exitosos y democráticos que se hayan realizado. Con esa misión, el ministro Danilo Díaz ha ideado que se realicen con ocho zonas: cinco del territorio nacional y tres con atletas dominicanos del exterior, con atletas dominicanos de nacimiento u origen, de Estados Unidos, las islas del Caribe y por primera vez de Europa. Para ello rescató y celebró entre el 19 y 27 de agosto los Juegos Patrios de

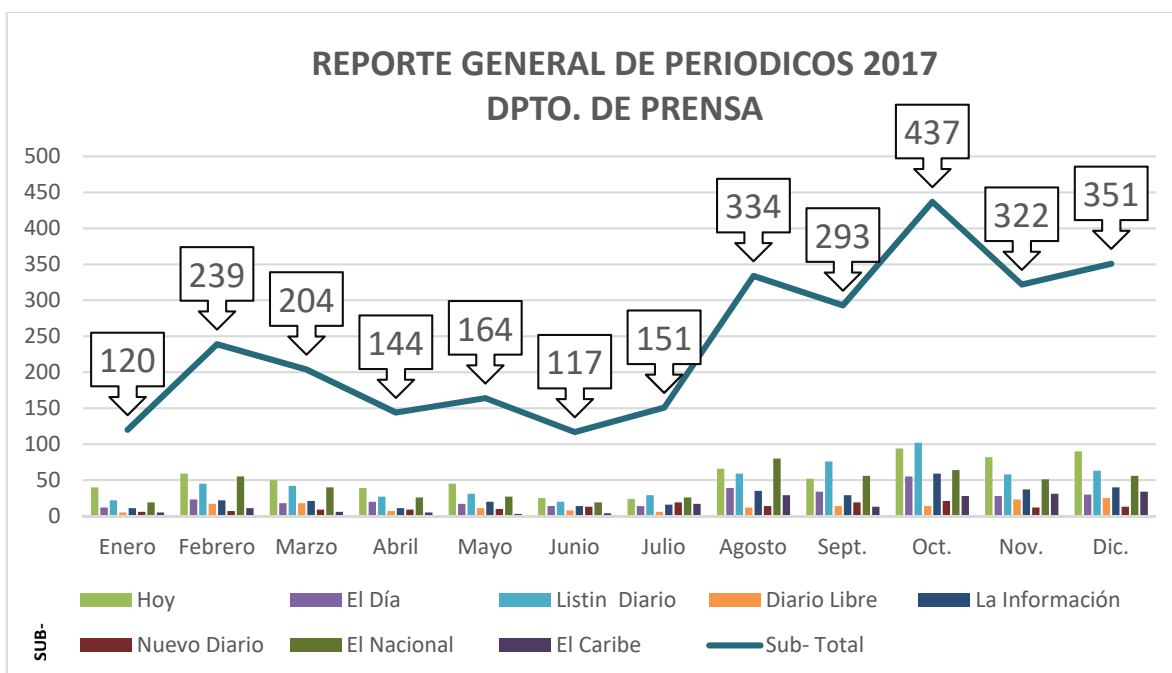
Nueva York con atletas de ese estado, de Nueva Inglaterra (Boston) y New Jersey, para conformar, junto a Miami (que también los realizará); encabezó en octubre los Juegos Patrios de Europa con atletas de 10 países, para formar la VII Zona; y en enero van los de Puerto Rico, las islas del Caribe, Panamá y Venezuela, para que formen la delegación de la VII Zona.

Toda esa ejecutoria que durante 2017 ha llevado a cabo la gestión del licenciado Danilo Díaz Vizcaíno, que ha tenido una gran acogida por parte del pueblo dominicano, como lo refleja la última Encuesta publicada por Gallup-Hoy en septiembre, que sitúa la del Ministerio de Deportes como la tercera mejor valorada con un 56.1 por ciento, ha tenido un gran seguimiento por la Dirección Nacional de Comunicación que dirige el periodista Vicente Mejía, como queda expresado con la gran cantidad de publicaciones de los diarios en papel y digitales, la TV, la radio y las redes sociales de la República Dominicana.

El Cuadro No. 1 Adjunto notamos de la relación de periódicos El Hoy resalta sobre los demás, obteniendo un primer lugar con un 666 en publicaciones lo que representa un 23.2%, seguido por el Listín Diario con un 574 para un 20.0%, mientras que El Nacional está en un tercer lugar con 519, es decir, un 18.0% . La Información ocupa el cuarto lugar con 315 en publicaciones representado por 11.0%. El resto de medios se mantiene por debajo, pero alcanzaron más de 100 publicaciones.

Periódicos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL	%
Hoy	40	59	50	39	45	25	24	66	52	94	82	90	666	23.2
El Día	12	23	18	20	17	14	14	39	34	55	28	30	304	10.6
Listin Diario	22	45	42	27	31	20	29	59	76	102	58	63	574	20.0
Diario Libre	5	17	18	7	11	8	6	12	14	14	23	25	160	5.6
La Información	11	22	21	11	20	14	16	35	29	59	37	40	315	11.0
Nuevo Diario	6	7	9	9	10	13	19	14	19	21	12	13	152	5.3
El Nacional	19	55	40	26	27	19	26	80	56	64	51	56	519	18.0
El Caribe	5	11	6	5	3	4	17	29	13	28	31	34	186	6.5
Sub- Total	120	239	204	144	164	117	151	334	293	437	322	351	2,876	100
	4.2	8.3	7.1	5.0	5.7	4.1	5.3	11.6	10.2	15.2	11.2	12.2	100	

En el Cuadro No. 2 los meses de octubre, agosto y febrero alcanzaron la publicidad más alta con 437, 334 y 239 lo que se traduce en un 0.15%, 0.12%, y 0.08% en término porcentuales, destacándose el mes de octubre con un ligero aumento. Sin embargo, podemos observar que el menor record en publicidad impresa recae en el mes de enero representando por un 0.4%.



Redes Sociales

Hashtags Utilizados	Twitter	Facebook	Instagram	Total Alcance e Impresiones
#100Días100Canchas	47,100	733	1,367	49,200
#30Canchas30Provincias	15,535	6,522	1,849	23,936
#PactoNacionalDelDeporte	3,664	8,240	791	12,695
#VamosHaciaAllá	22,177	18,042	16,480	56,699
#ElBeisbolNosUne	70,095.00	68,998	64,552	203,645
#CADEenRD	7,685.00	5,668	3,735	17,088
#CampamentosSS2017	22,161.00	22,131	9,884	54,176
#MiderecConLasMadres	976	344	896	2,216
#JuegosNacionales2018	41,120	18,200	9,759	69,079
#JuegosNacionales2018	45,473.00	68,445	1,011,435	1,125,353
# Dominicana Con Big Papi	2,280.00	24,797	4,182	31,259
#MiderecConLaLNB	4,932.00	10,700	6,200	21,832
#JuegosUniversitariosRD	145,402	258,989	220,997	625,388
#GraciasAlDeporte	45,473.00	17,465	28,889	91,827
#DíaNacionalDelDeporte				
#JuegosEscolaresRD2017	4,942	7,366	9,383	21, 691

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Correspondencia

En el marco del Fortalecimiento Institucional, nuestro objetivo para el año 2017 fue mejorar la gestión de la documentación de correspondencia del Ministerio, con la agilización del trámite, fortalecimiento del estado y la transparencia interna del proceso de circulación y procesamiento de los documentos. Se llevó a cabo la implementación del Proyecto SIGOB, mediante el Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC), este es un sistema de trabajo institucional para el tratamiento de los documentos oficiales que circulan en la institución, de forma digital y automatizada. El Sistema se basa en un método de articulación de despachos que se unen mediante la correspondencia, asignando a los miembros diferentes atributos de participación en el tratamiento documental.

El Sistema de Transparencia Documental del SIGOB (TRANSDOC) busca apoyar el punto 20 del Documento de Programa País del PNUD (CPD), el “desarrollo de capacidades institucionales” para responder a la creciente demanda de la sociedad dominicana por mejores servicios sociales, con el propósito de mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública.

El Ministerio de Deportes, con el interés de llevar a cabo una mejora de la plataforma, con miras a fortalecer y modernizar la capacidad institucional para la consecución de la misión, cumplimiento con las políticas públicas y, sobre todo, de aquellas metas priorizadas por el Gobierno, ha decidido el propósito de digitalizar la comunicación interna y externa, agilizar el flujo de la tramitación interna de documentos y disminuir el consumo de insumos, así como asegurar la normalización, estandarización y eficacia de la gestión documental en la institución, así como optimizar su estrategia de divulgación y comunicación.

Para esto:

1. Se elaboraron nuevos documentos definiendo previamente padrones y códigos automatizados, para facilitar la tarea de redacción de los mismos.
2. Se adquirió tecnología de escaneo para documentos que ingresan y circulación en la institución.
3. Se capacitó el personal para el uso del sistema, 269 personas capacitadas y parametrizadas en la red de gestión
4. Se capacitaron 8 personas conocedoras de la ampliación y vigilancia del buen funcionamiento de TRANSDOC.
5. Se monitorea mediante un estricto control el estado de los documentos en gestión.

Resultados con su implementación:

- Agilización del trámite de documentos mediante mecanismos automáticos de gestión documental.
- Reducción de las intermediaciones burocráticas innecesarias que se dan alrededor de los documentos de correspondencia.
- Fortalecimiento mediante un estricto control de gestión por temas y funcionarios, el estado de situación de los documentos que se encuentran en gestión.
- Transparencia interna a la circulación y procesamiento de documentos internos y externos.
- Contribución de manera concreta a las políticas institucionales de “cero papel”.

Con la implementación de TRANSDOC, el Ministerio mejoró en gran medida, y seguirá mejorando, de manera sustantiva la eficiencia de tratamiento de la documentación oficial, además de poder interactuar mediante ella de manera directa con los ciudadanos que eventualmente reclaman acción de funcionarios del Ministerio. En ese sentido tanto la institución como los ciudadanos e instituciones que interactúan con ella han sido beneficiados.

Transportación

Durante el período 2016-2017 se llevaron a cabo varias transformaciones con el propósito de hacer más ágil y eficaz la demanda de los servicios que ofrece el departamento. En este sentido, ingentes esfuerzos fueron desplegados para rescatar una parte de la flotilla vehicular que permanecía varada en el aparcamiento del ministerio a la espera de reparación mecánica (es bueno señalar que los automóviles y vehículos en general constituyen la principal herramienta de trabajo en una estructura como la de Transportación). Asimismo, numerosas acciones han sido implementadas en las aéreas de operaciones del departamento, según detallamos a continuación:

1. Reorganización de la nómina departamental a través de la reubicación del personal que estaba asignado a otras dependencias.
2. Reorganización de los servicios de transporte que solicitan los distintos departamentos y funcionarios para diligencias, labores y mensajería de documentos, etc., por medio del registro de cada una de los servicios prestados.
3. Ejecución de los servicios de transporte que se realizan en el interior del País con mayor calidad y efectividad teniendo en cuenta una estricta supervisión sobre cada uno de los choferes y personal en general que realizan estas labores. Del mismo

modo, hemos experimentado un mayor nivel de organización en cuanto a las facilidades que el ministerio otorga en el área de transporte a las federaciones deportivas, asociaciones, y ligas y clubes, para la celebración de eventos deportivos nacionales e internacionales, así como en la coordinación de los eventos de transporte organizados directamente por el Ministerio de Deportes.

4. Implementación de un efectivo programa de mantenimiento preventivo para toda la flotilla vehicular de la institución. Para llevar a cabo este programa diseñamos un sistema que nos permite, sin pérdida de tiempo, solicitar la compra de baterías, gomas, aceite, filtros, alfombras, limpia-vidrios, bombillas, etc., para el mantenimiento rutinario que se realiza a los automóviles y vehículos que no están bajo la garantía del proveedor. Asimismo, un sistema para un adecuado aseamiento y lavado de las unidades que están en servicio en el departamento.
5. Una activa y firme supervisión en el control del consumo de combustible asignado para ser utilizado en la flotilla de transportación, así como de aquél que se consume en la celebración de eventos nacionales e internacionales que son autorizados por la Dirección Administrativa.
6. Control sobre las condiciones en las que opera cada uno de los vehículos y motocicletas, y principalmente en cuanto a la circunstancia y la calidad en la que una tercera persona opera uno de estos equipos: por asignación, préstamo, etc.
7. Adquisición de herramientas mecánicas para hacer más preciso y eficiente los trabajos de mecánica ligera que se realizan en el área del aparcamiento.
8. Adquisición de una flotilla de tres unidades de celulares para hacer más eficiente la comunicación entre el personal del departamento y las personas del ministerio que solicitan servicios de transporte.

9. Incorporación de una computadora en el área administrativa del departamento para almacenar las estadísticas de los servicios prestados, y también para ayudar con el volumen de trabajo por parte de un empleado que no disponía de estas facilidades.
10. Control de los reportes de accidentes de tránsito; marbetes de seguros, placas, así como de las reparaciones bajo garantía del proveedor.
11. Autorización de 20 espacios en el aparcamiento, por parte del Departamento de Seguridad Militar Y Seguridad Civil, para colocar los vehículos del Departamento de Transportación; y la adquisición de conos de señalización para resguardar estos espacios.
12. Adquisición de kits (juegos) de materiales para emergencia, para dar cumplimiento a la ley de Tránsito Terrestre, los cuales fueron entregados a cada una de las personas responsables de conducir un automóvil o vehículo propiedad del Ministerio de Deportes.
13. Mejora en los salarios del personal administrativo durante el año 2017, y en el pago de la dieta correspondiente a los choferes que cumplen con los servicios asignados. Durante este período también fueron desvinculados de la institución y/o del departamento de transportación la cantidad de siete (7) empleados.

Dentro de todas las actividades realizadas a favor de esta gestión, queremos hacer énfasis en lo que constituye el núcleo de esta estructura: la flota vehicular. El año 2017 lo iniciamos con siete (7) unidades, incluidas en ellas tres (3) autobuses y un camión; de los autobuses, uno (1) estaba varado en el en el aparcamiento a la espera de reparación mecánica y de la unidad del aire acondicionado; otro, sin aire acondicionado, era utilizado en el transporte de los atletas que permanecen en la Villa Olímpica; y el tercero, un minibús, se utilizaba en los

servicios propios del Ministerio. Los cuatro (4) restantes vehículos estaban conformados de la manera siguiente: una camioneta marca Isuzu, año 2014, en buenas condiciones mecánicas; y tres camionetas en muy malas condiciones, año 2004, 2005 y 2006. Como se puede observar, a partir de esta narración, esta situación obstaculizaba el buen desenvolvimiento de las actividades del departamento y del propio Ministerio.

El aporte de la Dirección Administrativa a través de la autorización y aprobación para la reconstrucción de varias unidades que aún permanecían en el aparcamiento a la espera de ser autorizada su descargo por medio de la Dirección de Bienes Nacionales, así como la asignación de dos unidades por parte del señor Ministro, nos permite contar al día de hoy con once (11) unidades, de las cuales siete (7) son de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 están en muy buenas condiciones mecánicas, y cuatro (4) que han sido reconstruidas son de los años 2001, 2002, 2003, 2005 y 2006. Cuatro (4) unidades, año 2005 y 2006, aún permanecen en los talleres de reparación con las que completaríamos la cantidad de 15 unidades. Con estas quince (15) unidades el Departamento de Transportación estaría en capacidad de enfrentar la demanda de solicitud de servicios del Ministerio por un período estimado de dos a tres años. A la fecha del día de hoy el Ministerio de Deportes cuenta con la cantidad de 77 (setenta y siete) unidades, incluyendo ocho adquiridas en el año 2017, de automóviles y vehículos, dentro las cuales cinco (5) se encuentran en los talleres de reparación y nueve (9) están en los aparcamientos a la espera de ser descargados. Además, el ministerio cuenta a esta fecha con cuarenta y seis (46) motocicletas, incluyendo seis unidades para descargo.

Archivo Central

Actualmente, el Ministerio de Deportes cuenta con la asesoría y asistencia técnica del Archivo General de la Nación, para la implementación de un Sistema Institucional de Archivos, que permita la correcta gestión documental y la preservación de la memoria histórica del Ministerio.

Luego del proceso de limpieza, identificación y clasificación que se aplicó a los documentos del Ministerio durante los últimos años para su conservación. En referencia al depósito destinado para el archivo central, este fue dotado de estantes de metal, cuyos módulos se estructuraron de cinco bandejas cada uno y a una distancia entre bandeja mayor a la altura que ocupan las cajas normalizadas que contienen los documentos.

Para identificar los estantes, se utilizó códigos alfanuméricos, para facilitar la ubicación de las series documentales que se conservan en esta unidad de archivo.

La documentación se coloca en cajas normalizadas las cuales se identifican con el nombre de la unidad productora y fechas extremas; la distribución de las cajas en los estantes se hizo atendiendo a la procedencia del archivo de donde fueron transferidos los documentos de los archivos de gestión de las oficinas mediante relaciones que contienen la documentación, cantidad de expedientes y fechas extremas.

En el archivo central del Ministerio de Deportes, se trabaja en la creación de una base de datos, un inventario para determinar la cantidad de documentos que se conserva y se proyecta depurar el cuadro de clasificación propuesto, que servirá para control de la documentación depositada. La entrada, salida y prestamos de documentos se controla mediante libros registros. En esta gestión se ha logrado dotar de herramientas necesarias para lograr un trabajo óptimo como son: cajas normalizadas de archivos, mascarillas, guantes, materiales

gastables, una escalera y computadora, entre otros, para la protección necesaria del personal que trabaja en el archivo.

Tenemos una propuesta aprobada por las autoridades de la ampliación del archivo central a través de un análisis de los ingenieros y arquitectos del Viceministerio de Instalaciones Deportivas.

En el Archivo Central tenemos la misión y visión de cumplir con las funciones que se establece en legislación del Sistema Institucional de Archivo o Programa de Gestión Documental a través del Archivo General de la Nación, amparado en la Ley General de Archivos de la Ley No. 481-08.

Suministros

Dentro de las actividades realizadas durante el presente año por el Departamento de Suministros, indicamos a continuación las más relevantes:

- Adquisición de tremerías para el almacén principal, con la que se logró un mejor aprovechamiento de los espacios para la distribución de la utilería deportiva y materiales en general, de esta manera poder llevar un mejor control físico y una mayor eficiencia en la entrega de los mismos, además de mejorar la preservación de los materiales que están en resguardo por este departamento.
- Se realizó un inventario físico en el mes de julio, verificando a detalle el estado de la utilería deportiva y descartando la mercancía deteriorada.

Servicios Generales

Históricamente, las áreas de Servicios Generales han jugado un papel de preponderancia en el funcionamiento y operación diaria en las instituciones públicas. Hoy día observamos la importancia que juega cada servicio que brindamos en el Ministerio, ya que por simple que sea el requerimiento o necesidad, sino se atiende oportunamente, puede limitar el funcionamiento adecuado de una determinada área o unidad de trabajo. De igual manera, afectar la imagen a lo externo, por las constantes visitas que se realizan a la institución.

Como equipo de trabajo tenemos el deber y el compromiso permanente de realizar y contribuir con nuestra labor a un eficiente desenvolvimiento de todas las áreas que nos involucran en el Ministerio.

Dentro de los principales logros alcanzados durante la gestión, podemos mencionar los siguientes:

1. Embellecimiento de las áreas internas y externas de la institución.
2. Operativo de fumigación para el control de plagas.
3. Gestión, supervisión y mantenimiento de la edificación.
4. Autorización de procesos para el control de despacho de almacén.
5. Capacitación ética y técnica del personal.
6. Implementación de dos turnos laborales.
7. Cambios de los productos utilizados para la higiene y limpieza de las diferentes áreas del edificio.
8. Instalaciones de herramientas en los baños para las personas discapacitadas.
9. Adquisición de herramientas para facilitar la labor y asegurar el bienestar del personal.

10. Contratación de nuevo personal para eficientizar la labor del departamento.

Proyecciones y Objetivos a lograr para el año 2018.

1. Instalación de estanterías para el área de almacén.
2. Instalación de nuevos gabinetes para los baños y cocinas.
3. Operativos de fumigación trimestral en el edificio y áreas externas del mismo
4. Adquisiciones de nuevas herramientas para mejorar el resultado en la limpieza de las áreas, como maquinarias para mantenimiento de los pisos, vidrios, puertas y ventanas de cristal.
5. Confección de uniformes para el personal del departamento, de las áreas de jardinería y conserjería.
6. Evaluaciones medicas trimestrales al personal del departamento.
7. Adquisición de botiquines médicos y camilla.
8. Levantamiento del personal del área a partir de la edad de 60 años, con licencias permanentes y condiciones físicas.

DIRECCION FINANCIERA

Departamento de Tesorería

Los ingresos extrapresupuestarios del Ministerio de Deportes se generan por conceptos de Galleras, Arrendamientos y pago de energía de las cafeterías ubicadas en CEOJPD y Parque del Este. Dichos ingresos han aumentado en comparación con el año 2016 en más de un 250%, debido principalmente a la eficiente gestión de cobros realizada a los propietarios de galleras en todo el territorio nacional y al aumento de arrendamientos de instalaciones deportivas para la ejecución de actividades privadas. Los ingresos por arrendamiento de cafeterías en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y en el Parque del Este, también aumentaron un 23 por ciento mientras

que el pago de energía de las indicadas cafeterías, alcanzaron un crecimiento de 186 por ciento, respecto al año 2016.

VI. Gestión Interna

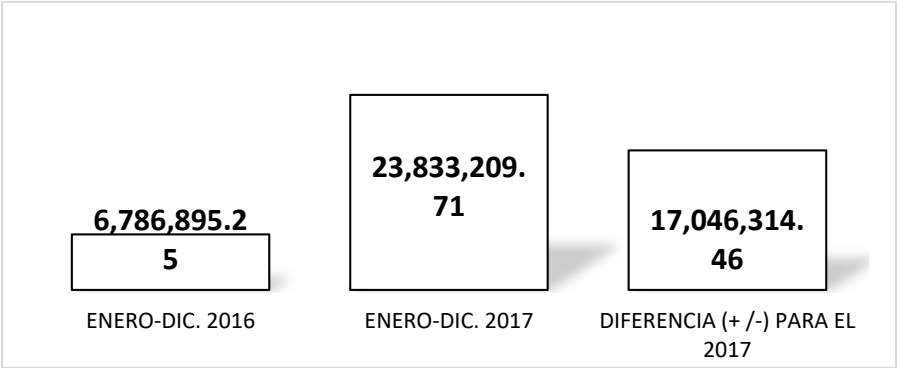
a) Desempeño Financiero

Resumen de Ingresos Extrapresupuestarios

Al 15 de Noviembre 2017

CONCEPTO	ENERO-DIC. 2016	ENERO-DIC. 2017	DIFERENCIA (+ /-) PARA EL 2017	%
TOTAL	6,786,895.25	23,833,209.71	17,046,314.46	251%

COMPARATIVO DE INGRESOS 2016 vs. 2017



INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS DETALLADOS POR ACTIVIDAD

CONCEPTO	ENERO-DIC. 2016	ENERO- DIC. 2017	DIFERENCIA (+ /-) PARA EL 2017	%
Galleras	5,869,976.00	12,403,143.34	6,533,167.34	111%
Arrendamientos Cafeterías	486,000.00	596,000.00	110,000.00	23%
Energía	180,919.25	516,966.77	336,047.52	186%
Otros Arrendamientos	250,000.00	10,317,099.60	10,067,099.60	4027%
Total	6,786,895.25	23,833,209.71	6,979,214.86	

Departamento Financiero

Las actividades realizadas durante el período señalado produjeron un devengado de RD\$1,790,317,535.86 equivalente al 75% del presupuesto vigente. Las partidas de gastos por programas que componen este devengado son las siguientes: Programa 01, “actividades centrales” por RD\$782,234,740.58 para un 44%;

El Programa 14, “Construcción, Reparación y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas” RD\$69,792,792.55 para un 4%; Programa 16, “Apoyo y Supervisión al Deporte Federado y Alto Rendimiento RD\$237,699,641.68 para un 13%; Programa 17, “Formación, Capacitación y Asistencia Técnica Deportiva RD\$66,752,305.06 para un 4%; Programa 18, “Apoyo al Deporte Escolar y universitario RD\$8,989,395.55 para un 1%;

El Programa 19, “Fomento de la Recreación y el Deporte en Tiempo Libre RD\$120,221,586.76 para un 7% y el programa 98, “Administración de Contribuciones Especiales” RD\$504,627,073.68 para un 28%.

Con relación al devengado de cada programa comparado con su respectivo presupuesto vigente; el programa 01 ha ejecutado el 81%; el 14 un 27%; el 16 un 76%; el 17 un 72%; el 18; un 68%; el 19 un 68% y el 98 un 87%.

b) Contrataciones y Adquisiciones

COMPRAS REALIZADAS AL 15 NOVIEMBRE 2017

Por Modalidad

MODALIDAD	CANTIDAD	MONTO	%
Compra Directa	1067	38,553,729.00	10%
Compra Menor	477	169,486,036.19	46%
Comparación de Precios	65	134,796,515.42	36%
Licitación Pública	4	27,320,663.31	7%
TOTAL	1,613	370,156,943.92	